

La señora Paula Bogantes dice, si les parece lo dejamos aquí y pasamos este punto para la próxima reunión que tengamos, las fechas las estaríamos comunicando en los próximos días, para ver lo que nos quedó pendiente. Algún otro comentario. La señorita Roxana Sánchez responde, no veo ninguno.--

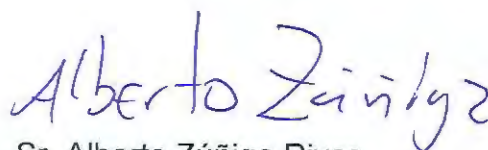
La señora Paula Bogantes dice, agradezco mucho a los miembros a don Alberto por haberse conectado, que tengan un bonito día y nos volvemos a ver pronto. La sesión finaliza a las 9:04 a.m. --



Sra. Paula Bogantes Zamora

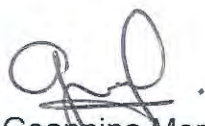
Presidenta

Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General a.i.



Sra. Geannina Moraga López

Miembro suplente, CONARE

Se abstiene de votar, ACUERDO 2, incisos a), b) y c)

ACTA ORDINARIA 10-2023. Acta número diez guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, a las ocho horas y dieciséis minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta



tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en Escazú, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro de Economía, ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en La Unión, Tres Ríos, el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, ubicada en su casa, en Heredia --

Ausente con justificación la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--

Ausentes señor Rigoberto Vega Arias, representante, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---



Invitados el señor Federico Torres Carballo, Micitt, la señora Mónica Cisneros, Micitt, la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo, la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas y el señor Joan Chaves Valverde, contador, colaboradores de la Promotora.--

Además, participan el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Santa Ana y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

Inicio de la sesión:

La señora Paula Bogantes dice, buenos días a todos, muchas gracias. Si gustan, demos inicio a la sesión. Asumo que hay quórum, ¿cierto? La señorita Roxana Sánchez responde, si señora, tiene 7 personas para iniciar.--

En atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".---



Antes de iniciar la sesión, se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, si tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así, debe dejar constar en el acta de la respuesta brindada. Silencio positivo, muy bien.

Pasamos al Capítulo I.

CAPÍTULO I. JURAMENTACIÓN

ARTÍCULO 1: La señora Paula Bogantes dice, hay que juramentar a 2 personas, un miembro suplente de Junta Directiva, señor Rodolfo Alonso Garbanzo Garvey, de UCCAEP y al miembro de la Comisión de Selección de Beneficiarios, señor Jonathan Calderón de CINDE.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Paula Bogantes que los tiene en espera. Si gusta les doy la entrada ya. La señora Paula Bogantes responde, por favor.--

Nota: A las ocho horas y diecinueve minutos ingresan a la videoconferencia los señores Rodolfo Alonso Garbanzo Garvey y Jonathan Calderón.--

La señorita Roxana Sánchez dice, buenos días don Jonathan y don Rodolfo. El señor Jonathan Calderón responde, buenos días. El señor Rodolfo Garbanzo responde, buenos días.--

La señora Paula Bogantes dice, hola, buenos días a ambos. El señor Jonathan Calderón responde, hola, muy buenos días.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, se realiza la juramentación. Los 2 tienen la cámara prendida. La señorita Roxana Sánchez responde, si señora.--

La señora Paula Bogantes dice, levanten la mano derecha, por favor.--



¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

El señor Jonathan Calderón responde, lo juro.--

El señor Rodolfo Garbanzo responde, sí juro.--

La señora Paula Bogantes continúa, - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden. Muchas gracias.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Paula Bogantes, don Rodolfo se va a quedar porque don Rubén no está y se retira don Jonathan.--

El señor Jonathan Calderón dice, listo. Muchísimas gracias, muy buen día, hasta luego. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

Nota: A las ocho y veintiún minutos se retira el señor Jonathan Calderón.--

La señora Paula Bogantes dice, continuamos con el Capítulo II.--

CAPÍTULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 2: La señora Paula Bogantes dice, lo primero que vamos hacer es registrar nuestra asistencia. Primero, las personas miembros de la Junta Directiva, por el orden en el que fueron nombrados, según la Ley 9971. El orden es *MICITT, MEIC, CINDE, UCCAEP, CICR, CNA, INA, CONARE*. Después las personas que nos acompañan invitadas, decimos nuestro nombre y el lugar donde estamos conectados. Comienzo con mi persona, Paula Bogantes, Micitt, estoy en mi casa en Escazú. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, Viceministro de Economía, estoy en mi casa de habitación en Los Yoses. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola Medina. Carola Medina, representante de Cinde, estoy desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo, estoy en mi casa de habitación en La Unión, Tres Ríos. La señorita



Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, en mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez, represento a la Cámara Nacional de Agricultura, estoy desde mi casa en Rohrmoser, Pavas. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Buenos días, Geannina Sojo, representante de Conare, desde mi casa de habitación, Cartago. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Buenos días, Jeffrey Orozco, en representación de Conare, desde mi casa en Heredia.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Paula, seguiría don Alberto. Buenos días, Alberto. Alberto Zúñiga, Gerente de la Promotora, o desde mi casa de habitación en Santa Ana. Roxana Sánchez de la Promotora, ubicada desde Tres Ríos, Cartago.---

La señora Paula Bogantes dice, estamos todos desde la casa. Si algún miembro ingresa después de la hora debe solicitar la palabra para indicar el por qué ingresa hasta ahora, para que quede consignado en la grabación y en el acta. Si algún miembro debe retirarse antes de la sesión, debe solicitar la palabra e indicar el por qué se retira para que quede consignado en la grabación y en el acta. Es importante indicarles a los miembros de la Junta Directiva, que las cámaras deben estar encendidas y estar atentos a los asuntos de la sesión.--

Pasamos al Capítulo III, aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 3: La señora Paula Bogantes dice, voy a leer los puntos. En este apartado se puede modificar el Orden por sugerencia de la Presidencia o del algún miembro de la Junta Directiva.--

Orden del Día, de la Sesión Ordinaria 10-2023, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAMS".

CAPÍTULO I. Juramentación, miembro suplente de la Junta Directiva y Comisión



de Selección de Beneficiarios. Capítulo II. Comprobación del quórum. Capítulo III. Aprobación del Orden del Día. Capítulo IV. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 09-2023, celebrada el 27/04/2023. Capítulo V. Dejar sin efecto el acuerdo N°04, del Acta Extraordinaria 06-2023 realizada el 21/03/2023. Capítulo VI. Aprobación de las resoluciones de los recursos de apelación interpuestos por los señores, Pablo Manuel Acuña Ramírez, Julio Méndez Castro. Capítulo VII. Información sobre concurso del Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Capítulo VIII. Auditoría externa para la Promotora. Capítulo IX. Adición al oficio PROMOTORA-DSA-OF-092-2023, Estados Financieros I Trimestre 2023, Promotora (Notas Contables). Capítulo X. Asuntos financieros: 1) Modificación de metas N°01-2023, Ley N°9971 y Ley N°8262, 2. Modificación presupuestaria N°4-2023, Ley 9971. Capítulo XI. Correspondencia: 1) Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, diciembre 2022 y enero 2023; 2) Nombramiento Representante Suplente de la UCCAEP ante la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación; 3) Observaciones a los Estados Financieros Fideicomisos 25-02 y con eso concluiríamos. --



ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2020
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Modalidad virtual utilizando la herramienta "TEAMS"

Día: Jueves 25 de mayo, 2023

Hora: 8:00 a.m.

CAPITULO 1

CAPÍTULO I
juramentación (5 minutos)

- **Miembro Suplente de Junta Directiva**
✓ Sr. Rodolfo Alonso González Garvey, Unión Gremialismo de Comercios y Asociaciones de la Empresa Privada (Ulapeco)
- **Miembros Comisión de Selección de Beneficiarios Propietarios y Suplentes**
✓ Sr. Jonathan Calderín, CNGE, Suplente

CAPITULO II

CAPÍTULO II
Comprobación del quórum (5 minutos)

CAPITULO III

Capítulo III
Aprobación del Orden del Día (5 minutos)

CAPITULO IV

Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 06-2023, celebrada el 27/04/2023 (4 minutos).

CAPITULO V

Dejar sin efecto el acuerdo N°04, del Acta Extraordinaria 08-2023 realizada el 21/03/2023 (3 minutos).

CAPITULO VI (20 minutos)

Aprobación de las resoluciones de los recursos de apelación interpuestos por

1. El Sr. Pablo Manuel Acuña Ramírez.
2. El Sr. Julio Méndez Castro.

CAPÍTULO VII (10 minutos)

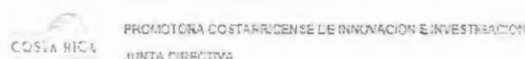
Información sobre concurso del Gerente General de la Promotora Costeñaense de Innovación e Investigación.

CAPÍTULO VII (10 minutos)

CAPITULO VIII (10 minutos)
Auditoria externa para la Promotora

CAPITULO IX (5 minutos)

Adición al libro PROMOTORA-DSA-OF-092-2023, Estados Financieros I Trimestre 2023, Promotora (Notas Contables).



CAPITULO X (10 minutos)

Asuntos financieros:

1. Modificación de metas N° 01-2023. Ley N° 9971 y Ley N° 8282
2. Modificación presupuestaria N°4-2023. Ley N°9971

CAPITULO XI (3 minutos)

CAPITULO XI (3)

Correspondencia

- 1) Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, diciembre 2022 y enero 2023
2) Nominación Representante Sustituto de la UGCAEP ante la Junta Directiva de la
Procuraduría Costarricense de Innovación e Investigación
3) Observaciones a los Estados Financieros Fideicomiso 25-02

Cierre de la sesión

La señora Paula Bogantes dice, procedemos a votar. Comienzo con mi persona, Paula Bogantes, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, aprobado.-

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos aprobado, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muy bien, en firme. --

Paula Bogantes, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos en firme doña Paula.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 19 de mayo, 2023, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 10-2023, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva, por la Presidencia.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



La señora Paula Bogantes dice muchas gracias, pasamos al Capítulo IV.--

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 09-2023, CELEBRADA EL 27/04/2023.---

ARTÍCULO 4: La señora Paula Bogantes dice, continuamos con el Capítulo IV, conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 09-2023, celebrada el 27/04/2023.

Paula Bogantes, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. El señor Christian Rucavado dice, aunque no participe lo aprobamos. La señorita Roxana Sánchez responde, sí. El señor Christian Rucavado dice, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. La señora Carola dice, doña Roxana de igual manera que el señor Viceministro, yo no estuve presente, creo que yo no puedo aprobarla. La señorita Roxana Sánchez responde, usted se puede abstener o aprobar. La señora Carola Medina dice, yo la apruebo para que no haya problemas después, pero en otras ocasiones nos hemos abstenido. Me gustaría revisar eso, no sé qué piensa el señor Viceministro. El señor Viceministro dice, me pareció raro porque inclusive en otras ocasiones ni siquiera nos solicitan la aprobación. La señorita Roxana Sánchez dice, puede abstenerse doña Carola y usted también don Christian.---

La señora Carola Medina dice, no sé si la palabra es abstenernos, porque en otras ocasiones no ha sido abstenernos, sino que como no estuvimos presentes, nada más no aprobamos. La señorita Roxana Sánchez responde, que se indica que usted se abstiene porque no estuvo presente. La señora Carola Medina dice, OK. Me abstengo de votar porque no estuve presente. La señorita Roxana Sánchez consulta, y don Christian también. El señor Christian Rucavado responde, me abstengo de votar porque no estuve presente.--

La señora Paula Bogantes dice, perdón doña Roxana, yo tengo una consulta al respecto. A nosotros en Consejo de Gobierno, se nos comenta este tema, una cosa es que la institución del todo no haya estado presente cuando se este aprobando el acta de la sesión anterior y otra cosa es que haya habido



representantes de la institución que no es el mismo que está en la sesión actual, pero el acta se lee, los documentos se comparten, entonces no se vale, voy a decirlo, no se vale decir que porque no estuvieron, se abstienen de aprobar el acta, los documentos se pasaron y hay que revisarlos para esta sesión. Hagámoslo así, pero yo sí les pediría a los miembros que, si no van a estar en una sesión que se lean las actas y que lleguemos con comentarios o lo que sea, a la sesión siguiente, ¿cierto? Era un comentario, continuamos con la aprobación por favor.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. El señor Rodolfo Garbanzo dice, yo no estuve presente y no he tenido acceso a las actas, entonces me abstengo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. El señor Ronald Bolaños dice, entiendo que no estuve presente, la señorita Roxana Sánchez responde, no señor. El señor Ronald Bolaños dice, me abstengo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. El señor Jorge Víquez dice, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. La señora Geannina Sojo dice, me abstengo porque no estuve presente. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. El señor Jeffrey Orozco dice, aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez indica 3 votos aprobados y 5 votos de abstención, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice el acta no queda aprobada.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, nada más, o sea, vuelvo a hacer el llamado señores. Nosotros, estamos tratando de avanzar en estos temas, entiendo que hemos tenido que solicitar sesiones extraordinarias, precisamente con el espíritu de poder avanzar en temas importantes de la Promotora.---

La información se les comparte después de cada sesión. Yo les pediría y entiendo que las agendas se complican y que uno no puede estar en todas, pero yo sí les pediría que previo a las sesiones, hagamos la tarea, leamos los documentos y lleguemos listos para aprobar o no aprobar y si no aprobar, tener algún tipo



comentario, preguntas, lo que sean, pero no se vale no venir y abstenerse aprobar porque nos pasa la situación actual.--

El señor Ronald Bolaños dice, yo estoy igual que la señora Ministra un poco extrañado, como se dio la votación del acta, porque yo no estuve y por eso me abstuve, eso es lo que me han recomendado. Si no estoy presente, no puedo dar fe de que el Acta está bien, pero digamos por otras juntas en las que participo, si hubiera estado otro representante de la Cámara en esa reunión y me informa que sí, que el acta está bien, que ya la revisó, yo no tendría ningún problema en votarla. El problema en mi caso, es que no había nadie, entonces lo que me parece raro y por eso el comentario es, si esa acta existe eso, que había mayoría, había quórum, y entonces me parece raro que, a la hora de votarlo, eso quiere decir que no se podría haber dado el acta, o sea, los números no me dan.--

Entonces, yo creo que ahí debería revisarse un poquito y entonces los sectores que, aunque no estuvieran ese día presentes, pero que el representante del sector estuvo y ya debió revisarlo e informado que el acta está bien, podrían votarla o deberían votarla. Eso creo, que sería lo correcto, porque si no los números no me dan, no veo, cómo pudo haberse hecho la sesión. Entonces, creo que hay una incongruencia ahí, un poco para que lo mediten, yo no sé si será posible revisar ese tema de la votación del acta.--

La señora Paula Bogantes dice, estoy totalmente de acuerdo con usted, don Ronald, o sea, mi comentario iba por esa línea. Una cosa es que, la Cámara no se haya presentado del todo, pero otra cosa muy diferente es que usted no estuvo, pero estuvo un colega suyo. Entonces, en ese caso, el colega le cuenta que todo estuvo bien y lo que se hizo, y usted vota porque su colega de haber estado él, él hubiera votado. Me explico, pero a mí tampoco me dan los números. Que procede entonces, adelante Carola.--

La señora Carola Medina dice, gracias, señora Ministra, por eso yo le hacía la consulta al inicio a doña Roxana, porque a mí me confundió eso, usted se puede abstener, pero puede aprobar. Yo sí revisé el acta, en el caso nuestro



estuvo presente Vanessa y yo no tenía ningún comentario sobre el acta. Entonces, si esa votación se pudiera dar nuevamente, yo votaría para aprobar el acta.

La señora Paula Bogantes dice, gracias Carola. Doña Roxana, ¿quiénes más se abstuvieron de votar? Christian del MEIC, no hubo nadie.--

La señorita Roxana dice, permítame un segundito, en el caso de doña Geannina, ella no estuvo, participo Génesis Durán. En el caso de don Jeffrey, que no estuvo y que se abstiene, estuvo doña Geannina Moraga. Y en el caso don Christian, él no estuvo del todo y a don Rodolfo del todo no se le mandó la información porque apenas hoy se le estaba juramentando. Entonces, don Rodolfo sí se podía abstener, porque no sabía nada de la información, ya que hoy se le juramentaba. Y don Rubén hasta ayer nos dijo que don Rodolfo era el que iba a asistirlo. Don Christian no estuvo del todo en la sesión, pero don Jeffrey y doña Geannina Sojo, estuvieron los suplentes, en ese caso.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Jeffrey pide la palabra. El señor Jeffrey Orozco dice, yo vote sí la aprobaba, sí estuvo Geannina Moraga en lugar mío. La señorita Roxana Sánchez dice, sí, perdón, don Jeffrey, disculpe no consideré ese *check*, la que no voto fue doña Geannina. La señora Geannina Sojo dice, si, exacto, yo estaba fuera del país y la verdad es que también tenía esta confusión y por eso fue que no aprobé, pero sí estaría de acuerdo en volver hacer la votación si así lo consideran, ya conversé con Génesis y todo está de acuerdo.-

La señora Paula Bogantes somete a votación de nuevo el Acta Ordinaria 09-2023, celebrada el 27/04/2023.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado se abstiene, no estuvo presente ese día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo se abstiene no estuvo presente ese día. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald Bolaños se abstiene, no estuvo presente ese día. La señorita Roxana



Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobada. La señorita Roxana Sánchez continua doña Geannina. Geannina Sojo aprobada. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobada.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 5 votos aprobado y 3 abstenciones, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, procedamos a dejarla en firme.--

Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado se abstiene. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo se abstiene. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños se abstiene. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez dice 3 abstenciones y 5 votos en firme doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.-

ACUERDO 2: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con 5 votos en firme (Paula Bogantes Zamora, Carola Medina Oreamuno, Jorge Víquez Méndez, Geannina Sojo Navarro, Jeffrey Orozco Barrantes) y 3 abstenciones (Christian Rucavado Leandro, Rodolfo Garbanzo Garvey, Ronald Bolaños Maroto), acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 09-2023, celebrada el 27 de abril, 2023, sin ninguna modificación.

APROBADO

CAPÍTULO V: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°04, DEL ACTA EXTRAORDINARIA 06-2023 REALIZADA EL 21/03/2023.--



ARTÍCULO 5. La señora Paula Bogantes dice, continuamos con el Capítulo V, dejar sin efecto el Acuerdo N°4, del Acta Extraordinaria 06-2023 realizada el 21/03/2023. --

Procedo Paula Bogantes, aprobada. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. La señora Carola Medina dice, gracias, señora Ministra, yo revise los documentos, en este caso nada más tengo la duda de por qué queda sin efecto ese acuerdo. Porque los documentos que remitieron por parte de la Promotora no venía la aclaración, entonces, tal vez, me gustaría consultar. --

La señora Paula Bogantes dice, les voy a leer "dejar sin efecto el acuerdo N°4, del Acta Extraordinaria 06-2023, realizada el 21/03/2023, la cual indicaba, "conformar un grupo de trabajo que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos. El cual estará integrado por los señores Rubén Acón Toy, Jorge Víquez Méndez, Jeffrey Orozco Barrantes, las señoras Jannixia Villalobos Vindas y Carola Medina Oreamuno. La coordinación estará a cargo de señora Jannixia Villalobos Vindas. El cual deberá iniciar funciones según lo establecido en el procedimiento concurso público Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME", eso es lo que en este momento estamos discutiendo.--

La señora Carola Medina dice, muchas gracias señora Ministra, me imagino que es, porque ya no se encuentra la anterior Viceministra. Carola Medina de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de acuerdo.--



La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos de acuerdo doña Paula. La señora Paula Bogantes responde, gracias. ---

Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dejar sin efecto el acuerdo N°4, del Acta Extraordinaria 06-2023, realizada el 21/03/2023, "conformar un grupo de trabajo que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos. El cual estará integrado por los señores Rubén Acón Toy, Jorge Víquez Méndez, Jeffrey Orozco Barrantes, las señoras Jannixia Villalobos Vindas y Carola Medina Oreamuno. La coordinación estará a cargo de señora Jannixia Villalobos Vindas. El cual deberá iniciar funciones según lo establecido en el procedimiento concurso público Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Paula Bogantes dice, pasamos al Capítulo VI.--

CAPÍTULO VI. APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SEÑORES, PABLO MANUEL ACUÑA RAMÍREZ Y JULIO MÉNDEZ CASTRO, (Anexo 1).--



ARTÍCULO 6. La señora Paula Bogantes dice, este capítulo comprende la aprobación de las resoluciones de los Recursos de Apelación interpuestos por los señores, Pablo Manuel Acuña Ramírez y Julio Méndez Castro. Leo el acuerdo de propuesta:

- a) Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el señor Julio Méndez Castro en contra del Oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-075-2023 del 22 de marzo, 2023, en la cual se le excluye del proceso de reclutamiento por falta de requisitos.
- b) Notifíquese la resolución PROMOTORA-JD-RES-001-2023, que resuelve el recurso de apelación presentado por el interesado.
- c) Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el señor Pablo Manuel Acuña Ramírez en contra del Oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-063-2023 del 22 de marzo, 2023, en la cual se le excluye del proceso de reclutamiento por falta de requisitos.
- d) Notifíquese la resolución PROMOTORA-JD-RES-002-2023, que resuelve el recurso de apelación presentado por el interesado.
- e) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar las resoluciones PROMOTORA-JD-RES-001-2023 y PROMOTORA-JD-RES-002-2023.

La señora Paula Bogantes dice, alguna consulta al respecto. La señorita Roxana Sánchez indica que no hay manos levantadas. La señora Paula Bogantes responde, gracias. Entonces, procedemos a la votación.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--



La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado, doña Paula. La señora Paula Bogantes responde, muchas gracias. Pasamos a dejarlo en firme.--

Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- f) Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el señor Julio Méndez Castro en contra del Oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-075-2023 del 22 de marzo, 2023, en la cual se le excluye del proceso de reclutamiento por falta de requisitos.
- g) Notifíquese la resolución PROMOTORA-JD-RES-001-2023, que resuelve el recurso de apelación presentado por el interesado.
- h) Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el señor Pablo Manuel Acuña Ramírez en contra del Oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-063-2023 del 22 de marzo, 2023, en la cual se le excluye del proceso de reclutamiento por falta de requisitos.
- i) Notifíquese la resolución PROMOTORA-JD-RES-002-2023, que resuelve el recurso de apelación presentado por el interesado.
- j) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar las resoluciones PROMOTORA-JD-RES-001-2023 y PROMOTORA-JD-RES-002-2023. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



La señora Paula Bogantes dice, pasamos al siguiente capítulo.

CAPÍTULO VII. INFORMACIÓN SOBRE CONCURSO DEL GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.--

ARTÍCULO 7. La señora Paula Bogantes dice, voy a dar la palabra a la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora y a la señora Marleny Esquivel Chinchilla de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, para que presente el tema a los miembros de la Junta Directiva.-

La señorita Roxana Sánchez dice, ya las estoy llamando doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, gracias.-

Nota: A las ocho horas y treinta y nueve minutos ingresan a la videoconferencia las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora y a la señora Marleny Esquivel Chinchilla de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.--

La señorita Roxana Sánchez dice, buenos días Marleny. Marleny Esquivel responde, buenos días. La señorita Roxana Sánchez indica falta Nathalia que se conecte. Buenos días Nathalia. Nathalia Villegas responde, buenos días, ¿Cómo están? La señorita Roxana Sánchez responde, bien y ¿usted? La señora Nathalia Villegas responde, bien. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Nathalia Villegas que tiene la palabra para que presente información sobre el concurso del Gerente General.--

La señora Nathalia Villegas dice, gracias buenos días a todos. Espero que estén bien. Bueno, lo último, señores que se había actuado con respecto al concurso del Gerente General, fue el traslado a los miembros de la junta de los 2 recursos de apelación que presentaron los señores Julio Méndez y Pablo Acuña, estos recursos fueron trasladados para conocimiento y resolución de la junta el pasado 11 de abril de este año.--



Anteriormente, el equipo que se había conformado para el análisis de los perfiles pues no podía entrar a trabajar hasta que se resolvieran los recursos, había definido un cronograma de trabajo, mismo que no se cumplió, en razón de que los recursos no fueron resueltos, en la fecha que se había estimado inicialmente, que era antes del 21 de abril, no precisó ahorita la fecha, pero el 21 de abril era el día que se iban a realizar las entrevistas, pero como no teníamos esa información de los recursos, pues no se pudo avanzar en el proceso. Yo estuve dándole seguimiento, previo mi salida de vacaciones con respecto a la resolución de estos 2 recursos y los mismos, pues no se habían resuelto.--

Hasta el día de hoy tengo entendido que ya la Junta Directiva los va a conocer, los va a responder y se le estaría comunicando a ambos oferentes la resolución de los mismos. Ese sería el punto que nos ocupa el día de hoy.--

Mi compañera la licenciada Marleny Esquivel les va a presentar una propuesta del cronograma (Anexo 2), con las etapas de acuerdo al procedimiento para el concurso que la Junta Directiva aprobó, para que ustedes lo conozcan y podamos discutir las fechas y lo ahí propuesto. Marleny le cedo la palabra.--

La señora Marleny Esquivel dice, gracias Nathalia. Buenos días. Alberto ayer me pasó una tentativa de cronograma, sin embargo, yo sí le dije Alberto que había que ajustarnos también a los plazos que están establecidos en el procedimiento. Entonces, la propuesta que yo le mandé Alberto es en este sentido, si hoy notificaban los recursos, el día de mañana empezamos nosotros, la etapa conclusiva que indica así el procedimiento. Para esta etapa, nosotros tenemos 5 días hábiles, posteriormente a ver concluido esa etapa, seguimos con la etapa donde la junta revisa los perfiles o la tecno-nómina que haya quedado, esas son de acuerdo al perfil, son 5 días hábiles, posteriormente, haber concluido con esa etapa que sería digamos el 8 de junio, si ya se analizó los oferentes, digamos los expedientes, el 8 de junio podríamos estar notificando a los oferentes para poder establecer las entrevistas del 13 al 15 de junio, estoy poniendo 13 al 15 como los 3 días hábiles, sin embargo, ahí se podría ajustar la fecha a ver qué fecha le puede favorecer a los miembros.--



Posteriormente, la otra etapa sería el 16 de junio, la escogencia del candidato y el 19 de junio la notificación al candidato, eso sería como la propuesta que nosotros estaríamos estableciendo conforme al procedimiento que aprobó la Junta Directiva.---

La señora Paula Bogantes dice, yo tengo una consulta. Nosotros desde el Micitt, habíamos propuesto un cronograma, con unas fechas un poco diferentes, entiendo que debemos de ajustarnos a lo que indicaba la señora, perdón, se me olvidó el nombre. La señorita Roxana Sánchez dice, Marleny Esquivel. La señora Paula Bogantes responde, muchísimas gracias. --

La señora Paula Bogantes dice, tenemos que ajustarnos a ciertos plazos. Sin embargo, según estos plazos, estos son plazos máximos, ¿es cierto? La señora Marleny Esquivel responde, correcto. La señora Paula Bogantes dice, o sea, que podríamos pensar en reducir esos plazos y no irnos al plazo máximo ¿correcto?-

La señora Nathalia Villegas dice, señora Ministra, los plazos que se indican en la propuesta que está presentando doña Marleny, como usted bien lo dice, incluye los plazos máximos. Tenemos que tener en consideración que bueno, en la Unidad de Desarrollo Humano, hasta el día de hoy, me estoy yo incorporando después de unos días de vacaciones y hay varias labores que están pendientes, que urgen que debemos realizar. Entonces, nosotras lo que hicimos fue presentar una contrapropuesta utilizando los plazos máximos, sin embargo, se tratará en la medida de lo posible de reducirlos. Pero, como les indicaba hasta el día de hoy, me reincorporo, necesito revisar cómo están los otros temas que también son relevantes para la unidad, que también tiene un plazo de vencimiento para ver cómo ajustamos todo eso y poder seguir adelante con el proceso del gerente. Entonces, por eso es que estamos trabajando con los plazos máximos.--

La señora Paula Bogantes dice, OK, pero yo quisiera y entiendo que usted se acaba de incorporar y les agradezco muchísimo todo el apoyo que tengamos con este tema, porque ciertamente es uno importante. Estamos en un proceso de nombrar al gerente, a don Alberto le hemos extendido y don Alberto, muchísimas



gracias por su disponibilidad de seguirnos apoyando durante este tiempo de transición, pero yo quisiera que quedara todo ya más formalizado y en firme y ordenado.--

Entonces, de nuevo yo lo que pediría 2 cosas, yo no sé si ustedes tienen en este momento el cronograma que había sugerido el Micitt, con los plazos para ver qué ya sea que podamos comparar esos plazos con los que ustedes están proponiendo, la otra opción es, de nuevo, yo quisiera tratar en la medida de lo posible de no llevarlo al plazo más máximo. ¿Por qué lo digo? Porque ya habíamos hecho el trabajo de postear el puesto, se recibieron un número importante de perfiles, tuvimos el tema de las apelaciones, etcétera, etcétera, y lo último que quisiera es que todo ese trabajo quedará perdido, porque al alargar tanto el proceso, los posibles candidatos consigan otro empleo. ¿Verdad? Y entonces, haya que volver a comenzar, no sé qué opina el resto de los miembros.-

La señorita Roxana Sánchez dice don Christian pide la palabra, doña Carola primero y luego don Christian.--

La señora Carola Medina dice, gracias doña Roxana. Bueno, primero de acuerdo con la señora Ministra, con lo que está señalando. De parte nuestra, también nos gustaría, obviamente, acortar un poquito más ese calendario, pero además tengo una consulta. Dentro del calendario están poniendo un plazo para la escogencia de la terna, pero hasta donde yo tengo entendido de las reuniones que habíamos tenido la comisión que se había conformado anteriormente, no es necesario conformar una terna, porque solamente hay 3 candidatos, en ese sentido, digamos que estaríamos ganando una semana, porque ese proceso, no se debería, digamos realizar, por ende se puede entrar casi que en esa semana a las entrevistas de una vez y quisiera hacer esa sugerencia, tal vez para acortar el calendario.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Christian.--



El señor Christian Rucavado dice, ¿pueden poner el calendario por favor?, nuevamente. Bueno, primero sí, muy en línea con lo que dicen la señora Ministra y Carola. Pero, no tiene mucha lógica que nos vayamos de acá, sin tener la nueva propuesta de calendario. Entonces, más bien, Natalia y Marleny, podrían hacernos en este momento una propuesta, por ejemplo, esto de acta de la terna y traslado del expediente, estamos diciendo que 5 días. ¿Se va a tomar 5 días? O sea, mi propuesta es de una vez hagamos esto para que la Junta Directiva vea ¿qué tanto podemos acortar?--

La señora Paula Bogantes dice, estoy de acuerdo.--

La señora Nathalia Villegas dice, bueno, con todo respeto, yo les digo, el 11 de abril se trasladó la información a la junta. ¿Hoy estamos 25 de mayo, ha pasado mes y medio y no se han resuelto los recursos, ¿verdad? Nosotras desde Desarrollo Humano, le hemos estado dando seguimiento y el atraso no obedece directamente a la Unidad de Desarrollo Humano. Con mucho gusto podemos revisar los plazos, pero sí les pido comprensión en ese sentido, bueno, no vamos a durar 5 días, pero tampoco puede ser que tengamos las entrevistas el lunes como se había propuesto, porque primero tenemos que tener en firme lo que se resuelva hoy en la Junta Directiva. ¿No sé en qué sentido van los recursos, si van acoger lo que Desarrollo Humano había propuesto en los recursos de revocatoria o si el desenlace va a ser diferente, porque eso eventualmente, podría ser que no tengamos 3 candidatos, sino 4, ¿verdad? Entonces, bueno, eso primero que todo, no sé si ya lo de los recursos, ustedes lo atendieron, si ya está en firme, me podrían comentar un poquito, por favor.--

El señor Christian Rucavado responde, sí, Nathalia con mucho gusto. Señora Ministra, si me permite se resolvieron los 2 que no procede ninguno, es el acuerdo que acabamos de tomar en firme.--

La señora Nathalia Villegas dice, perfecto. Entonces, vean, nosotras tenemos bueno, ahora sería, me imagino que doña Roxana es la que va a notificar a los señores la resolución de ambos recursos. ¿No sé si eso se irá hacer hoy?



mientras se firman, mañana que es viernes? Nosotros tenemos que informarles a los oferentes con un plazo, por lo menos de uno o 2 días hábiles de que se les va a hacer la entrevista.--

Entonces, eso podríamos hacerlo, ya sea mañana en la tarde, si esos recursos ya están notificados y hacer las entrevistas. Bueno, tenemos que trasladarles a ustedes, el acta con los nombres de las personas que cumplen los requisitos y los perfiles, porque en este momento eso no se ha hecho, porque no se podía trabajar o adelantar hasta que no estuviera esta etapa recursiva concluida. Entonces, finalizamos esta etapa comunicándole a los señores, la Unidad de Desarrollo Humano levanta el acta, con la terna que seguirán siendo los mismos 3 señores que estaban originalmente. Y estaríamos definiendo la fecha de las entrevistas, que eso podría ser, vamos a ver.--

El señor Christian Rucavado dice, perdón Nathalia, disculpa que te interrumpa. Entonces, vayamos paso a paso, la celda número 4, acta de la terna, traslado del expediente de parte de ustedes del 26 al 01 que son 5 días. ¿Cuánto tiempo podemos recortar eso?, ya teniendo claro lo de las revocatorias.--

La señora Nathalia Villegas responde, OK. Digamos que la revocatoria se responda mañana, ¿verdad? para que Roxana tenga el día de hoy y mañana para poder notificar a los señores, nosotras podríamos tal vez empezar mañana a trabajar en eso del acta. como para ir adelantando y trasladárselas a ustedes, digamos que el lunes, lunes en el transcurso del día, ¿cómo lo ves, Marleny? Usted que conoce ¿cómo está la operativa en este momento?--

La señora Marleny Esquivel responde, sí, el lunes.--

La señora Nathalia Villegas dice, el lunes OK, el lunes en el transcurso del día le estaríamos entonces remitiendo el acta a los señores de la junta, con los expedientes de los 3 candidatos, y el lunes es 29.--



La señora Marleny Esquivel dice, después sigue la escogencia de la terna o nómina, pero ya sabemos que son 3. La señora Nathalia Villegas dice, entonces, no aplicaría. El señor Christian Rucavado dice, OK, entonces, tal vez eliminemos de una vez ese. La señora Nathalia Villegas dice, exacto, eliminarlo, para que no genere ruido.--

El señor Christian Rucavado dice, notificar a los oferentes a entrevista. ¿Por qué no sé puede notificar el 29? La señora Nathalia Villegas dice, 29 es el lunes, bueno sí, paralelamente para ganarnos un tiempo podrías notificarlo el lunes. El señor Christian Rucavado dice el 29 y nada más indicar no sé, yo no soy de recursos humanos, sería notificar usted pasó esta fase va para entrevista. La señora Nathalia Villegas dice, OK. Y ahí nosotras les decimos, tiene que presentar tales documentos, pero podríamos entonces ahí, ganarnos algo de tiempo, informándoles el 29, que las entrevistas, ya no serían en la semana del 13 al 15 de junio, se podrían hacer el 01 de junio.--

El señor Christian Rucavado consulta, esas entrevistas la hace la Junta Directiva, esta como responsable Junta Directiva y la Unidad.--

La señora Nathalia Villegas dice, don Cristian, en el procedimiento había quedado que se iba a conformar un equipo interno de señores de la Junta Directiva, que ya se había conformado, doña Carola, don Jeffrey, un señor de apellido Viquez que ahorita no precisó el nombre, la señora doña Jannixia, que ahora estaría el sustituto o la persona que la está sustituyendo y yo como Encargada de Recursos Humanos.--

Entonces, nosotros íbamos a revisar los perfiles y aplicar entrevistas, posteriormente, el procedimiento decía que esa recomendación, pero como ya no hay, digamos una terna que escoger, porque ya tenemos la terna, porque son solo 3 personas, esa recomendación se le trasladaba a la junta y la junta podía en pleno volver a hacer entrevistas o podía omitir eso si ya el equipo había realizado entrevistas anteriormente.--



Entonces, ahí sería una decisión de la junta, ver si vuelven a aplicar otra vez entrevistas o con la recomendación del equipo interno, no sé, tal vez los pueden citar no como una entrevista, sino como a conversar con cada uno de los candidatos como para conocerlos un poquito más. Y no sé si tienen alguna duda con respecto a algo que indicaron en el perfil, pues poderla solventar en ese momento o definitivamente omitir ese paso de las entrevistas, ¿verdad? Porque ya en esa etapa ya tendría una entrevista previa. No sé si me doy a entender.-

La señora Paula Bogantes dice hay varias manos levantadas. Don Jorge lo veo que tiene la mano levantada y hay otra.--

El señor Jorge Víquez dice, sí, solamente, la entrevista que íbamos a hacer algunos miembros de la Junta Directiva, un comité que se hizo ahí, no sé realizó nunca, porque no llegamos a un punto, tuvimos una reunión muy interesante ahí en las oficinas, y después venía varias cosas y fue cuando, salió la señora, Viceministra anterior y yo de ahí me perdí, y entonces, nunca hubo entrevistas, eso no existió de parte de nosotros.--

La señora Paula Bogantes dice, sí, más bien don Jorge, lo que estamos es coordinando el tema de las entrevistas. Como comentábamos, hay un grupo seleccionado que lo podemos cambiar en esta sesión, en donde se definen quiénes serían las personas, que estarían realizándole las entrevistas a los 3 perfiles que cumplieran con los requisitos, que esta Junta Directiva pretende que el gerente tenga, ¿cierto? Entonces, más bien si hubiera que hacer algún cambio en quiénes son los miembros, pregunto de esta comisión, que estará haciendo las entrevistas, este es el momento oportuno para hacerlo ¿correcto?, entre otras personas hay que cambiar a doña Jannixia. El señor Jorge Víquez responde, correcto.--

La señora Nathalia Villegas dice, si hubiera que hacer algún cambio, entonces sí sería ya, porque estamos ya prácticamente a vísperas de entrar en este proceso, y sí, se va a ajustar, mejor, hagámoslo de una vez.--



La señorita Roxana Sánchez dice, doña Paula, don Ronald, don Alberto y don Jeffrey esta pidiendo la palabra. La señora Paula Bogantes dice, adelante don Ronald.--

El señor Ronald Bolaños dice, mi comentario es que, con la idea de agilizar, yo diría que, en el proceso de las entrevistas, además del comité que se había seleccionado, cualquier otro miembro de la Junta Directiva que quiera estar presente, que lo pueda hacer para que tenga más criterio a la hora de votar sobre el candidato que vamos a elegir como el nuevo gerente. Entonces, yo diría que lo dejamos abiertos, o sea comité más los que queramos de la Junta Directiva, participar para no tener que hacer un doble proceso, ¿verdad? Yo creo que sería lo más expedito. Esa sería mi recomendación.--

La señorita Roxana Sánchez da la palabra a don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, nada más recordarles también, siguiendo la línea, se tomó ahorita un acuerdo para eliminar el acuerdo 4, que era realmente el grupo que se había conformado inicialmente, entonces si se va a tomar la decisión de volverlo a reconformar, este es el momento de hacerlo, esa era la intervención.--

La señorita Roxana Sánchez da la palabra a don Jeffrey.--

El señor Jeffrey Orozco dice, era eso mismo que planteó Alberto, que ya se deshizo la Comisión, cuando eliminamos el acuerdo, pero me parece que esta sugerencia de Ronald es bastante atinente, que, los que puedan participar ahí, aunque habíamos hecho como una especie como de entrenamiento con Nathalia para ver cómo hacer la entrevista, yo creo que eso habría que rescatarlo. Pero, sí hay que conformar definitivamente el grupo o que quede abierto.--

La señora Nathalia Villegas dice, disculpen, sí de hecho, en esa sesión que habíamos tenido allá en el Micitt, se había hablado de que se iba a hacer como abierto, que estaríamos el equipo inicial y que se iba a invitar a los restantes miembros de la Junta para ver si querían participar en la sesión de las entrevistas.



No sé, si eso se les comunicó a los señores en la última sesión del mes de abril, pero así fue como se había acordado en aquel momento. O sea, nosotros, el equipo, más los que quisieran eventualmente participar. Bueno, con lo que acaba de decir don Alberto, me entero que el grupo se disolvió, entonces sí sería importante que lo reconfirmemos, y sí, me parece bien que, si hay alguno otro que quiera estar, entonces bienvenido sea y así podríamos eventualmente, eliminar esa posible segunda entrevista, porque ya hay más miembros de la junta que conocen a los 3 candidatos.--

La señora Paula Bogantes dice, entonces para ordenarme, debemos de definir las fechas y definir la comisión que estaría realizando las entrevistas, ¿cierto?--

La señora Nathalia Villegas responde, sí, señora. Y las fechas, estaríamos notificándole a los señores el 29 que hay entrevista. Entonces, para poder tener también como un tiempo de reorganizar el equipo que se va a conformar, yo diría que las entrevistas tal vez podrían ser, el lunes 5. No sé cómo les parece, si lo ven muy largo. Y ya no sería como el 15, que era como estaba propuesto.--

La señora Paula Bogantes dice, pero porque toda una semana desde que se les notifica hasta que tenemos las entrevistas.---

La señora Nathalia Villegas dice, bueno, yo estoy proponiendo el lunes 5, podría ser el viernes 2. Porque no sé, cómo están ustedes con las agendas, ¿verdad?--

El señor Christian Rucavado dice, con permiso, señora Ministra, no sé, me parece primero importante, ver quienes van a estar en la comisión y en función de las fechas de que tengan disponibilidad, adelantamos todo lo posible.--

La señora Paula Bogantes responde, de acuerdo. Entonces, pregunto, a quienes les interesa estar en la comisión, o más bien revisemos un momento, la comisión anterior. Podríamos repasar los nombres que conformaban esa comisión. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. Estaba don Rubén



don Jorge Víquez, don Jeffrey Orozco, la señora Carola Medina, y una persona del Micitt, que sería usted.--

La señora Paula Bogantes dice, los nombres mencionados tendrían disponibilidad para continuar conformando esa comisión.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carola y don Jeffrey están levantando la mano. La señora Paula Bogantes dice, adelante.--

La señora Carola Medina dice, gracias doña Roxana. Señora Ministra, si las entrevistas se hacen el 1 y el 2 de junio, lamentablemente yo no podría participar, el 2 de junio, voy a estar fuera de San José, inclusive entonces, si se hicieran para en esas fechas, obviamente para no perder el tiempo, lamentablemente no podría participar de la Comisión. El 1 en caso de ser posible, pues yo haría un esfuerzo para llegar, pero no conformando parte de la comisión, sino eventualmente como cualquiera de los otros miembros de la junta, tal vez me acomodaría, pero no puedo.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Jeffrey.--

El señor Jeffrey Orozco dice, sí, a mí me pasa exactamente igual, esa semana el 1, 2 y 3 estoy fuera. Entonces, si más bien, hay alguien más que pueda estar esos días bien y si es para el 5, ahí sí podría participar.--

La señorita Roxana Sánchez indica que don Rodolfo pide la palabra. Don Rodolfo.--

El señor Rodolfo Garbanzo dice, de mi parte, bueno, yo no sé, la disponibilidad de don Rubén Acón, yo podría participar, la otra semana estoy fuera del país, pero la semana del 5 sí podría participar. La señorita Roxana Sánchez dice, gracias.--

La señora Paula Bogantes dice, pareciera ser que toda pinta para la semana del 5.--



Entonces, dejémoslo para esta semana. La señorita Roxana Sánchez indica, don Jorge Víquez pide la palabra. Don Jorge.--

El señor Jorge Víquez dice, si fuera para el lunes es difícil, yo tengo reunión de Junta Directiva de la Cámara de Bananeros, los lunes. Y tengo otro problemita, yo sigo comprometido pero estoy esperando una llamada, para una operación que me tienen que hacer y espero que no sea en esos días, porque me sacan totalmente del asunto, pero que con mucho gusto, me gustaría seguir, continuar mi experiencia, yo fui Gerente o Director de Recursos Humanos de la empresa Dole, Standard Fruit Co de Costa Rica, hasta que me jubilé, y tengo mucha experiencia en Reclutamiento lógicamente, la empresa muy grande y con mucho movimiento de gente, así es que es mi especialidad, diría yo. Estoy a la orden.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Ronald pide la palabra, doña Paula. Don Ronald.--

El señor Ronald Bolaños dice, yo sí podría el viernes 2. Entonces, si gusta me ofrezco para formar parte del Comité, no sé quién más tendría disponibilidad ese día para ver si aceleramos, porque pareciera que el lunes tampoco es la mejor fecha.--

La señora Paula Bogantes consulta, doña Roxana del Micitt tiene que ser mi persona o se puede asignar otra persona. La señorita Roxana Sánchez responde, no le sabría responder doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, el viernes 2 yo no podría, pero si puedo asignar a una persona yo estaría nominando a alguien del Micitt, de lo contrario yo puedo la semana del 5. Don Ronald podría el viernes 2, ¿quién más podría en esa fecha? Don Ronald solo seríamos usted y el Micitt. El señor Jorge Víquez dice, yo podría también. Doña Roxana como hacemos para saber si del Micitt tengo que ser yo o puede ser alguien del Micitt. La señorita Roxana Sánchez responde, don Alberto le puede responder.--



El señor Alberto Zúñiga pregunta, doña Paula, no hay todavía Viceministro. Tal vez el Viceministro, porque vea que en la otra comisión estaba la anterior Viceministra y me parece que ahí sería como de la línea ministerial, no sé si tienen a la persona. La señora Paula Bogantes dice no. El Viceministro Orlando Vega, es actualmente el único Viceministro del Micitt. El tema aquí, el Micitt tiene, por eso es que yo estoy atendiendo estas llamadas y Orlando no me ha suplantado en ninguna. Orlando es legalmente el Viceministro de Telecomunicaciones del Micitt, no el Viceministro de Ciencia y Tecnología, en el Micitt hay 2 reglamentos que regulan un lado u otro, es un tanto extraño. Por tanto, Orlando formalmente no se ha integrado como el Viceministro de Ciencia y Tecnología. Pero yo sí podría nombrar a otra persona del Micitt, el mismo Director de Innovación del ministerio. El señor Alberto Zúñiga responde, podría hacerlo, si existe ya la delegación lo hacemos formal nada más y procedamos.--

La señorita Roxana Sánchez indica que don Christian y don Ronald tienen la mano levantada. Don Christian.--

El señor Christian Rucavado dice, perdón, yo nada más 2 acotaciones, y en función que después no nos puedan apelar en ninguna otra situación. Uno, seguros que en el procedimiento Nathalia no venía, que tiene que ser la Junta Directiva quien entreviste. O sea, creo que sí estaba, dice, la Junta Directiva aplica las entrevistas, yo sé que no es lo ideal, en función de los tiempos, pero no me gustaría que después nos apelen, eso diciendo que no fue la Junta Directiva que realizó las entrevistas.--

La señora Nathalia Villegas dice, sí, Marleny tal vez si nos proyecta el punto anterior, el 6.6 que es el que habla del análisis de los perfiles, vamos a leer, "le corresponde a la Junta Directiva hacer un análisis de los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos remitidos por la Unidad de Desarrollo Humano, y definir por votación de mayoría simple una terna o nómina final de las personas aspirantes a la vacante", eso no aplica porque ya tenemos la nómina, "para ello, la misma junta determinará si para la definición de terna realiza proceso de entrevistas, la terna o nómina estará conformada por las personas, como resultado



de la deliberación de la Junta Directiva y no de una calificación numérica, debiendo quedar en las actas los criterios y argumentos utilizados. Asimismo, para la definición de la terna o nómina, la Junta Directiva puede hacerse asesorar de un equipo técnico interno bajo la responsabilidad de la coordinación de la Unidad de Desarrollo Humano o bien un equipo externo si lo considera pertinente".--

Entonces, aquí habla de un eventual equipo externo que tal vez ahí podría estar esa persona que la señora Ministra está diciendo que podría delegar, ¿verdad? Porque aquí mismo se está indicando.--

"La Junta Directiva deberá designar un grupo de trabajo conformado por integrantes de la misma, propietarios y/o suplentes, que presente la recomendación a la junta de la nómina de perfiles que podrían ser electos para ocupar el cargo de gerente. El plazo máximo es de 5 días y luego viene ya lo de la aplicación de la entrevista, qué dice que "una vez definida la terna o nómina, la junta aplica las entrevistas a las personas que la conforman, pudiendo obviar este paso en caso de que se haya dado una entrevista previa a la conformación de la terna o nómina", o sea, que no necesariamente en el punto 6.7, tenemos que aplicar una entrevista porque si ya se aplicó en el 6, se podría obviar este paso, ¿verdad?, una segunda entrevista.--

En caso de requerir la aplicación de una entrevista, ésta debe solicitarse por escrito a la persona encargada de la jefatura de Recursos Humanos. Ya, yo había presentado a los señores del comité, como bien lo decía don Jorge Víquez, una propuesta de entrevista, se le habían hecho algunos ajustes, se le habían remitido al equipo, pero bueno, esa propuesta de entrevista se puede circular nuevamente con los nuevos integrantes del comité, para ver si hay que hacer algún ajuste. De hecho, ya hasta teníamos nombres de quienes iban a ser cuáles preguntas, entonces, eso sí, habría que volverlo a reajustar. Pero don Christian no estaríamos incumpliendo nada, porque el punto 7 permite no hacer una segunda entrevista.--

El señor Christian Rucavado dice, Ok, perfecto, gracias por la aclaración de ese punto.--



El otro punto, don Ronald, y no en perjuicio suyo porque usted es de las personas más calificadas, para nombrar y para seguir el proceso, sino que la vez pasada nos abstuvimos, los 3 que habíamos estado inicialmente, dentro del primer proceso, no me acuerdo específicamente por qué, pero me acuerdo que MEIC, Cámara de Industrias, INA, no íbamos a formar parte de este segundo grupo. Nada más hago la acotación para traerlo por si había alguna inhibitoria que no nos permitiera, o que habíamos identificado que podía ser un riesgo. Y no en perjuicio suyo don Ronald, nada más por porque la vez pasada lo habíamos hecho de esa forma. Gracias.--

La señorita Roxana Sánchez indica que don Ronald tiene la mano levantada.--

El señor Ronald Bolaños dice, sí, yo estoy consciente de que habíamos acordado darle oportunidad, pero yo entiendo que era más que un riesgo, era para darle oportunidad a los otros miembros, de qué participarán en el proceso de selección, como al final todos vamos a tener que votar, la idea era hacerlo más democrático, y que todos nos viéramos involucrados, que no hubiera, pues como influencia de un sector sobre otro, yo así lo interpreté cuando nos abstuvimos de participar en el segundo grupo, pero dado que necesitamos acelerar esto, y los otros compañeros no pueden esa fecha, pues yo creo, que no hay problema y además de que lo vamos a hacer abierto, todo el que quiera enviar un representante, si no puede estar, lo podría hacer para que participe en el proceso de entrevista, y la selección propiamente va a ser o la votación en Junta Directiva.--

Así que, yo no veo, que haya ningún riesgo, porque simplemente lo que vamos a hacer es conducir una entrevista, lo mismo la Ministra tiene toda la potestad, de enviar un representante para que esté supervisando el proceso de entrevista. Digamos, desde el punto de vista legal, yo creo que estamos cubiertos, no veo ningún riesgo, porque propiamente, lo que vale es la elección o la votación que vamos a hacer ya en Junta Directiva y para la recomendación, pues que haremos los miembros del comité y como digo, son bienvenidos los que quieran participar, sino directamente a través de un representante y que nos ayuden a seleccionar al mejor candidato, yo creo que eso se trata este proceso, hacer la mejor



recomendación posible. Y que el día de la votación, pues todos estemos seguros de que estamos seleccionando el mejor.--

La señora Paula Bogantes dice, estoy de acuerdo, hay más manos levantadas. La señorita Roxana Sánchez dice, don Jorge, no sé, si la tiene levantada de la anterior o va a decir alguna palabra. El señor Jorge Víquez responde, no solamente.--

La señora Paula Bogantes dice, bien, entonces pareciera que hay consenso para dejarlo el viernes 2. ¿Cierto? Don Jorge, usted había dicho, que ese día sí podría participar correcto, porque ya me vendió, usted dice recurso humano, yo lo quiero en esas entrevistas. El señor Jorge Víquez responde, correcto.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, entonces dejémosla para el viernes 2. Yo nomino a don Jorge para que este en esa comisión, don Ronald también, yo estaría pidiéndole a mi Viceministro don Orlando, que participe en nombre mío, si yo puedo, yo voy a hacer todo lo posible para estar, pero si no pudiera, Orlando quedaría como mi representante. Christian dijo que tanto el MEIC como el INA, como la Cámara de Industrias no pueden participar, entonces nos quedarían para el viernes 2, tenemos 3 miembros, ¿alguien más que se quiera unir? O ¿alguien más que deba estar ahí?--

El señor Christian Rucavado dice, perdón, señora Ministra, nada más. Yo hice la acotación, porque estábamos en el proceso, pero creo que don Ronald sí quiere estar y no veo impedimento legal.--

La señora Paula Bogantes dice, ah, bueno, muy bien. ¿Alguien más que quiera estar? o que deba estar. Bueno, entonces nos dejan la labor a don Ronald, a Don Jorge y al Micitt. Si les parece, yo les agradecería por favor, si podemos volver a proyectar el cronograma que estábamos viendo, para hacer los ajustes necesarios y seguir revisándolo.--



La señora Nathalia Villegas dice, OK. Ahí se visualiza ya la nueva fecha, 2 de junio, y la propuesta sería hacer la entrevista al primer candidato a las 9, la segunda a las 10 y la tercera persona a las 11. Y se había acordado anteriormente, que iban a hacerse de manera presencial en las instalaciones de la Promotora. No sé si les parece esto a los 3 señores que van a estar. El señor Ronald Bolaños dice, yo estoy de acuerdo. El señor Jorge Víquez responde, de acuerdo. La señora Paula Bogantes dice, en ese caso yo voy a estar fuera del país, Orlando mi Viceministro también está de acuerdo.--

La señora Nathalia Villalobos dice, entonces, ese día haríamos las entrevistas, como bien lo dice el procedimiento, eso se elevaría a la junta ya, la junta escoge y las entrevistas no tendrían una puntuación cualitativa, sino que más bien sería a partir de una deliberación de los integrantes y que se estaría escogiendo a la persona, entonces, si eso se hiciera el viernes 2, ya el lunes 5 podría reunirse la junta o a partir de esa fecha podría reunirse para poder escoger a cuál de los 3 candidatos estarían seleccionando para ser el gerente.--

Se le notificaría al candidato que fue seleccionado, a los otros 2 se les agradecería su participación y a partir de ahí se vería la fecha de ingreso de la persona para el inicio de labores con nosotros, que ya eso, pues, tendríamos que hablarlo con cada uno de los candidatos el día de la entrevista.--

Y, Marleny perdón, ahí en la fila 13, entonces, bueno, no sé que día podría la junta sesionar para escoger al candidato que sería después del 5.--

La señorita Roxana Sánchez indica, doña Geannina y don Ronald piden la palabra doña Paula.--

La señora Geannina dice, muchas gracias. Lo que quería comentar es que, obviamente, la representación de Conare, también quisiera participar. Sin embargo, tanto Jeffrey como mi persona, tenemos compromisos agendados para el día 2. Sin embargo, estamos consultando con nuestros suplentes para que ellas se puedan integrar, entonces, si me contestan en 1 minuto les estaría



avisando para también integrarnos, si no igualmente participaríamos, pero no dentro de la comisión formal que se estableció en este momento, pero sí quisiéramos ser parte, obviamente el proceso.--

La señorita Roxana Sánchez dice, gracias. Don Ronald.--

El señor Ronald Bolaños dice, mi recomendación sería, que, el próximo jueves, o sea, el jueves 8, se convoque a la junta, porque normalmente, como nos reunimos jueves, uno trata de mantener esa fecha disponible, entonces, que convoquemos para jueves y que se aprovechen esos días de lunes al miércoles para revisar, digamos los resultados de la entrevista, o sea, el documento de recomendación, y aclararemos todas las dudas, antes de votar el jueves. Entonces, yo diría que esos 3 días nos servirían para reflexionar, consultar con los sectores que representamos, para el día jueves ya poder votar. Entonces, me parece que el jueves sería como el mejor día, porque es el día que tenemos designado para reunirnos y por qué nos daría unos 3 días para reflexionar sobre una decisión muy importante que es la selección del nuevo gerente.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carola pide la palabra doña Paula. Doña Carola.--

La señora Carola Medina dice, gracias doña Roxana. Yo, no sé, si Nathalia también nos puede enviar con anticipación, los perfiles de estas 3 personas al resto de miembros que no vamos a estar en la comisión, para que podamos también, hacer una revisión al menos documental de los perfiles y pues llegar a esa Junta Directiva con mayor criterio también, para apoyar a la comisión.--

La señora Nathalia Villegas responde, claro. De hecho, una de las etapas que indica el procedimiento es la remisión con un acta de los perfiles de las personas que cumplen o más bien que pasaron el proceso de revisión previa. Y entonces, eso se les remite a todos los miembros de la junta en pleno, entonces, sí, lo van a tener.--



La señorita Roxana Sánchez dice, doña Paula ya no hay manos levantadas.--

La señora Paula Bogantes dice, entonces, ya se hicieron los cambios en ese Excel, ¿cierto? La señora Nathalia Villegas responde sí, el 8 quedaría la reunión extraordinaria para hacer la escogencia del candidato y me imagino que mientras se firma el documento y esto, el 9 se le estaría notificando a los 3 candidatos, quien fue seleccionado y a los otros 2, quienes no, y tendríamos ya una fecha de ingreso por parte de la persona que estaría siendo seleccionada para empezar a ya con labores, ¿verdad?--

La señorita Roxana Sánchez indica, doña Paula, don Christian solicita la palabra.
Don Christian--

El señor Christian Rucavado dice, disculpe, ando muy preguntón hoy. 2 temas, qué pasa si uno de los candidatos de la terna ya tiene un trabajo y no desea continuar, eso podría ser, porque este proceso se inició, creo que en febrero. Y la otra pregunta, es que, si ya tenemos claro, con los cambios en Empleo Público, el salario para cuando tengamos que sentarnos con él y aclararles esas partes administrativas, gracias.--

La señora Nathalia Villegas responde, bueno el procedimiento en el punto 6.10 indica que, si la persona elegida para ocupar la vacante no acepta, deberá informarlo por escrito a la Junta Directiva y a la Unidad de Desarrollo Humano. Este oficio debe ser presentado durante los 3 días hábiles siguientes a partir de cuándo se le comunique sobre su escogencia y la Junta Directiva procederá a seleccionar otra persona dentro de la terna o nómina para ocupar el cargo. O sea, si uno dice que no quedan 2 candidatos y habría que escoger entre estos 2.--

El señor Christian Rucavado dice, perdón, Nathalia, pero es que yo estoy hablando de una etapa previa, porque vamos a hacer las entrevistas, donde no hemos nombrado candidatos y nada más, es que uno de los candidatos diga no, no quiero porque ya conseguí trabajo, no es porque lo nombramos. Correcto.--



La señora Nathalia Villegas dice, antes de la escogencia. Bueno, ahí lo que tendríamos en vez de terna sería una nómina, porque ya el resto de candidatos que participaron, digamos, no hay más a quien escoger porque el resto no cumplieron los requisitos. Entonces, lo que tendríamos es una nómina conformada por 2. El señor Christian Rucavado dice, perfecto.--

El señor Christian Rucavado dice, gracias y lo otro era el tema del salario.--

La señora Nathalia Villegas responde, bueno, no sé si Marleny tendrá alguna información nueva en estos días, pero lo último que yo conversé con la gente, de compensaciones de la Dirección General de Servicio Civil, es que, en este momento, las personas que tenían un salario único, previo a la entrada en vigencia de la ley, se iban a quedar con ese salario único, hasta que se definan los nuevos salarios globales definitivos, porque en este momento están los transitorios, pero si yo había consultado, eso fue como en el mes de abril, después de una sesión de junta que habíamos tenido y la información que me dieron fue esa, que hay un transitorio al Reglamento y que él mismo indica que las personas que tienen salario global previo a la entrada en vigencia de la ley se quedarán con ese salario hasta que se definan los salarios ya definitivos, valga la redundancia.--

El señor Christian Rucavado dice, gracias.--

La señora Nathalia Villegas dice, entonces, estaríamos siempre en ¢1.700.00,00.--

La señora Paula Bogantes consulta, los salarios definitivos tenemos idea, ¿cuándo estarían ya definidos?--

La señora Nathalia Villegas responde, bueno, según la ley, se hablaba de 6 meses a partir de la entrada en vigencia de la misma, la ley entró, creo que fue el 10 de marzo, entonces, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, para el 10 de setiembre se supone que ya deberían estar los salarios, sin embargo, en algunas conferencias de prensa que se habían dado anteriormente, se había dicho que se estaba trabajando con la idea de tenerlos antes del plazo, pero no sé, que tanto



habrán avanzado ellos en esto. Igual podemos hacer la consulta, como para tenerlo para el día de la entrevista, a ver si esto se mantiene o si ya salieron los salarios definitivos. Y les estaría comunicando por correo electrónico a través de doña Roxana.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, perfecto. Entonces, volviendo al Excel, me parece que ya están todas las fechas corregidas, ¿cierto?, tendríamos una sesión extraordinaria el jueves 8 de junio. La señorita Roxana Sánchez responde, sí señora.--

La señora Paula Bogantes dice, y perdón, el ultimo no lo veo, notificación al candidato el viernes 9, OK perfecto. Bueno, me parece bien, me gusta más este Excel con estas fechas. Comentarios. Muy bien. ¿Qué procede doña Roxana? Aprobarlo.--

La señorita Roxana Sánchez responde, sí. Aprobar la comisión que usted acaba de indicar y aprobar el cronograma. La señora Paula Bogantes dice, muy bien.--

La señora Paula Bogantes dice, procedemos a su aprobación, comisión y cronograma.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado, doña Paula. En firme.-



Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan:

- a) Conformar un grupo de trabajo que revisará los perfiles de los oferentes que cumplen con los requisitos. El cual estará integrado por los señores: Ronald Bolaños Maroto, Jorge Víquez Méndez, miembros de la Junta Directiva y Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, el cual deberá iniciar funciones según lo establecido en el procedimiento concurso público Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023, a la espera de la definición formal de los oferentes finales.
- b) Aprobar el cronograma presentado por la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, relacionado con el concurso público para seleccionar el Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual se basa en el procedimiento aprobado por Junta Directiva el 23 de febrero, 2023.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



Nota: A las nueve horas y veintinueve minutos se retiran de la videoconferencia la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, la señora Marleny Esquivel Chinchilla, ambas de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.--

La señora Paula Bogantes dice, pasamos al siguiente punto.--

CAPÍTULO VIII. AUDITORÍA EXTERNA PARA LA PROMOTORA.

ARTÍCULO 8: La señora Paula Bogantes dice, doña Roxana, por favor, darle ingreso a la señora María Gabriela Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo. La señorita Roxana Sánchez dice, si señora, ya la estoy llamando.--

Nota: A las nueve horas y treinta y seis minutos ingresa la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo.---

La señorita Roxana Sánchez dice, buenos días doña Gabriela. La señora María Gabriela dice, buenos días.--

La señora Paula Bogantes dice, adelante doña Gabriela, muchas gracias.--

El señor Alberto Zúñiga dice, doña Paula, aquí yo quiero hacer una pequeña intervención, antes que nuestra compañera Gabriela participe.--

Con el punto que estamos viendo de Auditoría Externa he recibido, información del ministerio, sobre todo para poder emprender un ejercicio de auditoría externa en la Promotora para el 2023, esa es la información que tengo, la cual yo la expongo por acá y la intención que también nos acompañe Gabriela, es que también veamos las posibilidades para este 2023, hasta donde yo tengo informado, sobre todo de la auditoría en un determinado período que hay que definirlo acá en esta sesión, se prevé de estados financieros, doña Paula es la información que tengo y nada más quería validarla, para a partir de ahí, empezar la conversación.--



La señora Paula Bogantes dice, así es. El señor Alberto Zúñiga dice, ahora sí, Gabriela le doy la palabra.--

La señora María Gabriela Díaz dice, bueno, buenos días nuevamente a todos y todas. En realidad, no tengo mucha información de ¿cuál es el objetivo de la junta? Sí les comento que cuando Alberto me hizo el comentario eso fue como música para mis oídos, porque yo siempre he sido muy insistente en que se contraten auditorías externas.--

No solamente para cumplir con la ley, sino porque el análisis de los estados financieros desde un punto de vista externo, nos puede contribuir mucho con oportunidades de mejora. El año pasado se había dejado un presupuesto para contratar, si no me falla la memoria 2021-2022 de la Ley 9971. Se había propuesto en su momento hacer una auditoría para la transición del Consejo Director a la Promotora. Sin embargo, los recursos se le quitaron al tema a la auditoría externa, para este año no hay presupuesto disponible para hacer una auditoría de ninguna naturaleza. --

Habría que buscar recursos y ver la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria, sin embargo, estamos ya, prácticamente entrando a finalizar el primer semestre del año y hemos tenido la experiencia de que cuando las auditorías se contratan en el segundo semestre, los despachos piden prórrogas, eso nos genera ahí un tema bastante complicado. De hecho, el año pasado se hizo una auditoría y todavía no ha sido presentada a Junta Directiva, entonces sería importante también porque eso estaba dentro de la contratación, que se asigne un espacio, para que la junta conozca los resultados de esa auditoría externa.--

También es importante mencionarles que lo que tenemos son ¢20 millones de colones, pero en el Fideicomiso 25-02. El año pasado teníamos los mismos, ¢20 millones, se mandaron varios recordatorios, pero no se iniciaron las gestiones para contratar el servicio de auditoría.--



De momento, para el 2023 les reitero, lo que tenemos son ¢20 millones de colones para auditar los estados financieros del 25-02, ese proceso lo tiene que activar el Comité Especial de Crédito, que hasta el momento figura como fiscalizador de la contratación. Y si es importante, que se inicie, o sea, se debió haber iniciado, de hecho, desde enero, porque la idea es auditar al menos 5 años de ese fideicomiso.--

Ese fideicomiso fue auditado en su momento por el Banco de Costa Rica, en el 2018-19, creo que hicieron una auditoría forense y no nos quisieron compartir el resultado. Entonces, a raíz de que, no se nos compartió el resultado porque dijeron que era confidencial, por lo menos a mí me generó una alerta, porque los informes de auditoría, usualmente son públicos, cualquiera puede conocer los hallazgos y demás, entonces desconocemos qué fue lo que detectó en su momento la auditoría que contrató el BCR, y de ahí ha sido, pues la insistencia de parte de la Dirección de Soporte Administrativo de que se inicien las gestiones para auditar ese fideicomiso.--

Con la Ley N°9971 yo lo que les propondría, es que se haga no solo una auditoría financiera, si no una auditoría operativa, pero sí sería importante conocer cuál es finalmente el objetivo que quiere alcanzar la Junta Directiva, porque la financiera es para dictaminar la razonabilidad de las cifras financieras que reflejan los estados y la auditoría operativa es la auditoría que nos permite ver si realmente estamos cumpliendo con normativas, procedimientos, etcétera, etcétera. En función de los procesos que alimentan los estados financieros, también está una auditoría forense, que es una auditoría que reconstruye, prácticamente es una auditoría casi que ideal para detectar si hay o no hay fraude.--

Son digamos, los 3 tipos de auditorías que considero se podrían hacer en la Promotora. Para el 2024 si les adelanto, pero bueno, dependemos del límite que nos fije el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Dirección de Soporte solicitó recursos para contratar la auditoría a los estados financieros de la Ley 9971, una auditoría también para validar el proceso de implementación NICSP. Eso es la información que les tengo ahorita, sí les puedo decir que una financiera puede



rondar el ¢ millón y medio por año y la operativa de repente puede salir en una cifra similar, un poquito más alta, pero la forense si es una auditoría bastante onerosa. Entonces, si tal vez me retroalimentan un poquito de ¿cuál es el objetivo de la junta?, sería más fácil definir ¿qué tipo de auditoría?, sería la ideal.---

La señora Paula Bogantes dice, gracias doña Gabriela, nada más para recapitular lo que usted dijo, porque comentó un montón de temas importantes. Voy a comenzar por la auditoría que ya se hizo, que no nos han presentado los resultados, esa así, ¿cierto? Y la razón de por qué no nos han presentado los resultados, según logré captar, usted la desconoce.--

La señora María Gabriela Díaz responde, bueno, ahí Alberto me refuerza, se trató de agendar, pero por temas de tiempo se suspendió, de hecho, ese informe lo debieron haber conocido desde diciembre del año pasado. Creo que se ha tratado de agendar en 2 ocasiones, pero no ha sido posible, sin embargo, pues fue algo que sí se le dijo a la gerencia, incluso para mis efectos haber pagado la auditoría, debió haberse cancelado hasta que la junta la conociera, pero el atraso, digamos, no era imputable al contratista. Entonces, hasta donde tengo conocimiento, se trató de agendar, pero no fue posible incluirla en agenda. No sé, don Alberto si complementa lo que les acabo de indicar.---

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, efectivamente, se agendó 4 veces en 4 diferentes sesiones. La información sí fue compartida en la línea de los documentos de sesión. Al no llegar, digamos, a exponer, llegamos a un punto en donde nunca se veía el tema, entonces se hizo una reunión interna con el auditor, el auditor sí entregó todos los informes y este a partir de ahí, estamos esperando nada más, un criterio legal, que nos va a dar los pasos a seguir, después de dar el informe la auditoría 04-99. Entonces, esa información en algún momento sí circuló, por todos los miembros de junta, pero por razones "X" nunca se llega a ese punto. Entonces, en algún momento, esa fue la situación que se dio, pero decidimos en este caso la gerencia hacer una reunión con todos los involucrados, de lo cual emana un criterio que ahorita lo está haciendo asesoría legal, para darle continuidad al resultado de auditoría que sí se dio.--



La señora Paula Bogantes dice, para ver si entendí don Alberto. Los resultados de la auditoría, no incluir el tema en una agenda de Junta Directiva. Los resultados de la auditoría sí se compartieron a los miembros de la Junta Directiva. El señor Alberto Zúñiga responde, sí, estaba en los documentos que era parte del Orden del Día. La señora Paula Bogantes dice, pero el reporte de ellos, es que cuando decís eso, no sé, si es que te referís incluir el tema en la agenda. El señor Alberto Zúñiga dice, incluir todo el reporte, los documentos, la carta de la gerencia, todo se compartió.--

La señora Paula Bogantes dice, yo le agradecería mucho Alberto, si usted es tan amable de volver a compartir ese documento. El señor Alberto Zúñiga responde, si claro, a todos los miembros de la junta. La señora Paula Bogantes dice, yo no lo tengo, pero si se compartió en diciembre yo no estaba en el Micitt, si me los puedes pasar te lo agradecería un montón. El señor Alberto Zúñiga responde, con mucho gusto. La señora Paula Bogantes, dice, yo creo que no cae mal pasárselos a todos de una vez, y también sería importante que lo incluyamos en la próxima sesión de Junta Directiva, no la extraordinaria, pero una sesión de Junta Directiva normal, para coordinar que nos den estos resultados. A mí me interesa mucho ver qué es lo que dicen los resultados, pero que sea una presentación corta, en donde las personas a quienes se les pagó para que la hicieran nos cuenten cuáles son los mayores hallazgos. Entonces, eso es una solicitud, quisiera Junta Directiva escuchar sus opiniones al respecto, para sino pasar al siguiente tema de la auditoría. La señorita Roxana Sánchez dice, no hay manos levantadas.--

La señora Paula Bogantes dice, silencio positivo. Entonces, quedamos con ese acuerdo, se incluye en la próxima Junta Directiva, y don Alberto nos comparte los resultados de la auditoría.--

Pasamos al otro, doña Gabriela, usted comentaba que, en miras a este año, al principio dijo que no había dinero, pero si le entendí bien, después dijo, como que sí podríamos conseguir algo de plata, para poder pagar una auditoría para este año, o no, ya la veo diciendo que no, lo que usted dijo de una auditoría operativa y financiera, se refería entonces para incluir 2024 no 2023.---



La señora María Gabriela Díaz dice, sí, señora, vamos a ver. Hay una consulta, con respecto a la posibilidad de trasladar recursos de la partida "0" "Remuneraciones" a la partida "1" que es "Servicios", esa consulta todavía no está atendida, está en proceso.--

De mi parte, se hizo unas averiguaciones, para ver si era viable, pero hay ciertas limitaciones, con respecto a hacer esos movimientos, mediante modificación presupuestaria, por eso se requiere un criterio ya más legal, para ver si nosotros como institución autónoma sí podríamos hacer ese movimiento, si podemos hacer ese movimiento entonces, en una próxima modificación presupuestaria, podríamos incluir recursos, pero no hay garantía de eso, o sea, lo que podemos hacer en este momento es mover de la partida de "Remuneraciones" o partida "0" a la partida 2, a la partida 3, 4, 5, 6, etcétera. Pero de la 0 a la 1, sí hay ciertas restricciones, queremos aclarar ese tema, tener el criterio de que sí podemos o definitivamente no podemos, y de ser afirmativa, buscaríamos los recursos para contratar al menos 1 año más de una auditoría financiera.---

Creo que es importante, les doy mi opinión, como en algún momento se la di al Consejo Director, para mí es importante no solo hacer una auditoría financiera, es importante también hacer una auditoría operativa. Porque de repente las cifras de los estados financieros son razonables, pero hay que entrar a validar cumplimiento de control interno, etcétera, etcétera. Entonces, yo sé que hay una limitación presupuestaria, pero el tema de auditar los estados financieros, está contenido en la Ley de Control Interno, en la norma 6 de Control Interno y es algo que nosotros debemos atender. Además, de que, en las notas a los estados financieros, también se revela si estamos o no estamos auditando los estados financieros. Cuando le hablé de disponible, no sé, tal vez, si no me di a entender es para el 25-02, para este año.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien. Yo estoy de acuerdo con usted. A mí me gustaría poder contar con una auditoría financiera y operativa, ambas. Me gustaría pensar que podemos hacer esas modificaciones presupuestarias para



poder pagarlas, para este año, sería brutal. Yo soy del pensar, que deberían de hacerse todos los años ambas. --

Entonces, deberíamos de presupuestarlas ya en el presupuesto o incluirlas en el presupuesto 2024, ambas financieras y operativa. Estoy de acuerdo con usted, financiera está brutal porque nos dicen los números si están bien y todo se hizo bien, pero nos faltó la otra parte, operativamente, qué fue lo que hicimos con esos dineros que están bien justificados en los estados financieros. Yo estoy de acuerdo con usted, ambas sugerencias. No sé, que opinan los demás miembros de la Junta Directiva.--

El señor Christian Rucavado dice, si el presupuesto este, siempre es sano hacer una auditoria tanto operativa como financiera, eso nos da transparencia dentro del proceso. Gracias.--

La señora Carola Medina dice, de acuerdo a lo expuesto por doña Gabriela y lo que usted ha señalado, señora Ministra, por parte nuestra. --

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, lo dejamos así, entonces, doña Gabriela, usted nos estaría comunicando, si se logran conseguir los fondos para ambos estados financieros, ideal, si no por lo menos, la auditoría para ambos estados financieros y operativo ideal, si no, pues nos vamos con el financiero para este año, y sí, yo recomendaría, como dije para el presupuesto 2024, incluir un rubro que pueda cubrir ambos.--

La señora María Gabriela Díaz dice, ahí nada más es complemento de los resultados que arrojen esos estados financieros, bueno es que doña Paula, y no sé si todos los que están aquí, han estado en algún momento, donde se les mencionó a los miembros de la junta que hay cifras que tienen los estados financieros que no hemos logrado determinar de dónde salieron los registros. Entonces, son registros muy viejos de cuando se hizo incluso la migración al sistema actual, pero en muchas cuentas se han depurado, otras tenemos ahí esas limitaciones, entonces, yo les recomendaría que, según los resultados que arroje



una financiera y una operativa, pues ya la junta entre a valorar si requieren hacer una forense.--

La señora Paula Bogantes responde, estoy de acuerdo, doña Gabriela y una forense, ¿cuánto costaría?--

La señora María Gabriela Díaz dice, la forense es una de las auditorías más caras, porque es una auditoría que reconstruye. Como les mencioné, el BCR hizo una auditoría forense, hasta donde nos comunicó en reuniones, pero no nos quisieron compartir los resultados. Los resultados lo solicitaron el Consejo Director en su momento, lo solicitó la auditoría interna de la Promotora y el banco, lo que indicó es que la información era confidencial y no la podían compartir, por eso les mencionaba que a mí eso fue, me genera. Bueno, en realidad, perdón, ahí los confundí, esa es del 25-02 y del 04-99. Ellos sí hicieron una inversión bastante onerosa. --

La que le estoy recomendando es para la Ley 9971, más bien, y dependería de los resultados. Mi formación es como auditora, entonces, cuando nos presentaron los resultados de la auditoría que les mencionaba yo sí tengo mis reservas. Con respecto a las pruebas y demás que hizo el despacho contratado, eso yo lo manifesté en la sesión que nos convocó la Gerencia General, pero, sí les digo, tal vez por mi información, a veces es un poco complicado, entrar a ver las muestras y demás que están utilizando los auditores, porque yo consideraría que la muestra podría ser un poco más amplia y desmenuzarse más, pero sí les recomiendo, según los resultados de la financiera y la operativa se valore buscar presupuesto para contratar una forense, que una forense si es para 1 año podría casi, no sé, de repente podría llegar a unos ¢10 millones de colores solo para 1 año.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien doña Gabriela, perdone que eche para atrás 1 minuto, pero me confundí un momento, la auditoría que acordamos incluir en la próxima sesión de Junta Directiva, que don Alberto nos va a pasar los resultados es la forense de la que usted está hablando.--



La señora María Gabriela Díaz responde, es una auditoría que se contrató para analizar los estados financieros, o sea, una financiera más bien del 04-99, el extinto Fideicomiso 04-99, se contrató para que determinaran si era viable o no firmar el finiquito. Y si no me falla la memoria, se contrató para que determinaran si había o no había fraude en el manejo del 04-99, solo que la revisión del tema de fraude es una revisión que está, casi que dada por norma y es muy general. Ellos no recibieron toda la información, pues a ellos ustedes lo van a ver, en el informe final, y sí, yo he sido insistente, que se le haga la presentación a la junta, porque si de mi parte se le hicieron observaciones al despacho auditor con respecto a los resultados de esa auditoría, pero es del 04-99, doña Paula.--

La señora Paula Bogantes dice, y doña Gabriela, cuando usted habla del 04-99, cuénteme a que se refiere, porque a mí esos números me pierden un poco.--

La señora María Gabriela Díaz responde, bueno, el Conicit traía, como el año 2000, 3 fideicomisos, uno era el 04-99 qué fue un fideicomiso que se abrió con unos fondos de un préstamo con el BID. Ese fideicomiso se cerró en el 2021, ya no tenía recursos, el saldo, que era poco menos de ¢3 millones de colones, se le trasladaron en su momento a la Promotora, y quedó pendiente la firma del finiquito. Sin embargo, ante las objeciones, tal vez por llamarlo de alguna forma, que nosotros le hicimos a los estados financieros que el fiduciario nos presentó, nosotros como Dirección de Soporte Administrativo, no recomendamos la firma del finiquito. Porque el Banco no atendió varios requerimientos, a raíz de eso, lo que recomendó la Dirección de Soporte, era que se hiciera una contratación de una auditoría externa, que indicara sobre la razonabilidad de los estados financieros.--

Y también, que esa auditoría les recomendará si firma o no se firma el finiquito en las condiciones en que está redactado, pero eso es un fideicomiso, como le digo que venía, no sé si del año 2000, o más atrás, porque pasó, creo que por BANCOOP, el BCAC, y finalmente con la ley de fusión ante el cierre del BCAC, lo absorbió el Banco de Costa Rica, pero había muchas deficiencias, que se detectaron, aun teniéndolo el BCAC, se le comunicaron a interventoría, en su momento y la interventoría se lo trasladó al Banco de Costa Rica, pero ellos no



atendieron la mayor parte de las observaciones. Eso es por un tema, para que firmen o no firmen el finiquito.-

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, entonces, ciertamente, como usted bien indica, antes de firmar nada hay que ver los resultados de esa auditoría y entender bien, ¿a qué tanto llegaron? sí, con esa auditoría, porque si le entiendo bien, usted tiene ciertas dudas o cuestionamientos, ¿verdad? Esto, me encantaría verlo y que usted participara también, para que haga los cuestionamientos necesarios y entender bien las cifras finales para ver qué procede. Esa es la que estamos ya en calendario y vienen otras, porque le entendí que hay otros números ahí, que usted comentaba. Me imagino que se refiere a otros fideicomisos.--

La señora María Gabriela Díaz responde, el 25-02, que con ese el año pasado, se asignaron \$20 millones de colones, pero se subejecutaron, porque no se inició la contratación, se volvieron asignar este año y la idea, como les mencionaba, es al menos auditar unos 5 años del Fideicomiso 25-02, que con ese también hemos tenido ciertas situaciones con los estados financieros, incluso hay un Informe de Carácter Especial, que solicitó la Contraloría General de la República, las recomendaciones aún no ha sido atendidas. Entonces yo creo, que eso se debió haber iniciado desde enero, como le dije, para que el despacho de auditores la firma de auditores, que se contrate hubiera tenido el tiempo suficiente para hacer los análisis como corresponde. Pero, es un tema donde nosotros comunicamos al área que tiene que iniciar el proceso, y solamente estamos a la espera de que la contratación se inicie y obviamente se ejecute, en este año.--

La señora Paula Bogantes dice, don Alberto, usted tenía unos comentarios.--

El señor Alberto Zúñiga responde, sí, efectivamente, con lo que indica Gabriela, hay 2 mundos acá, el tema de Fideicomiso 04-99 finiquito y el tema Fideicomiso 25-02, que es el que da sustento a Propyme, para que lo veamos todos así y sobre todo lo que se van a aprobar en fondos, y está la Ley 9971, que como usted lo indica la señora Paula, se pretende para la auditoría operativa y estados



financieros es nada más, un breve macro proceso, se puede decir de las condiciones.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, entonces yo le voy a pedir a doña Gabriela, que acomode mis ideas, porque ella las conoce mejor, doña Gabriela. ¿cuáles deben de ser los acuerdos que deberíamos de estar aprobando nosotros en esta Junta Directiva? Uno es, yo me adelanto, ya lo hablamos, incluir en la próxima Junta Directiva la revisión de la auditoría que don Alberto nos va a estar pasando, que corresponde el Fideicomiso 04-99, siguiente. Siguiente que sería.--

La señora María Gabriela Díaz, dice, el siguiente sería, instruir a la Gerencia General y a la Dirección de Soporte Administrativo, para que se concluya el criterio, para determinar si se puede mover recursos de la partida "0" a la partida "1". Y, de ser afirmativa la respuesta, solicitar una modificación presupuestaria para contratar una auditoría financiera y una auditoría operativa para los estados financieros de la Ley 9971 de los periodos 2021-2022.--

La señora Paula Bogantes dice, y esto, usted dijo que el financiero, cuesta alrededor de ¢1.5 millón de colones y medio y el operativo que es un poco más, más económico, ¿cierto?--

La señora María Gabriela Díaz, responde, depende del alcance de la contratación, puede andar un monto similar o un monto un poquito más alto, pero depende del alcance de los requerimientos técnicos.--

La señora Paula Bogantes consulta, la modificación presupuestaria sería aproximadamente por ¿cuánto?--

La señora María Gabriela Díaz responde, yo lo redondearía a ¢10 millones de colones para tener una holgura, y no dejarlo en ¢6 millones de colones para 2 años, sino que la modificación podría andar en ¢10 millones de colones, sujeto a estudio de mercado, porque obviamente, para hacer la modificación tenemos que hacer un estudio de mercado.--



La señora Paula Bogantes dice, OK. Tercero o ahí quedamos.--

La señora María Gabriela Díaz responde, y el tercer acuerdo me parece que es igual, instruir a la gerencia para que coordine con el fiscalizador del Fideicomiso 25-02, para que se inicie de inmediato la contratación de la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso 25-02, al menos por un período de 5 años.

La señora Paula Bogantes dice, muy bien. Yo estoy de acuerdo con todo lo que doña Gabriela dijo. Doña Roxana, ¿usted tomó nota de que doña Gabriela dijo?
La señorita Roxana Sánchez responde, si señora.--

La señora María Gabriela Díaz dice, doña Paula perdón, se me olvidó algo. Pero, no sé si lo quieren dejar como acuerdo, que una vez obtenido los resultados de la auditoría financiera y la auditoría operativa de los estados de la Ley 9971, analizar la pertinencia de contratar a una auditoría forense.--

La señora Paula Bogantes dice, sí estoy de acuerdo, dependiendo de los resultados.--

La señora María Gabriela Díaz dice, serían 4 acuerdos.--

La señora Paula Bogantes dice, comentarios miembros de Junta Directiva. Silencio positivo, asumo que estamos de acuerdo con los 4 acuerdos, que doña Gabriela amablemente nos resumió y doña Roxana amablemente, nos tomó nota. Don Jeffrey tiene la mano levantada.--

El señor Jeffrey Orozco dice, sí, que en ese caso me parece más práctico un solo acuerdo con los cuatro ítems de una vez para no tener que votar tantas veces.--

La señora Paula Bogantes dice, totalmente de acuerdo, a eso iba. Mi sugerencia es que doña Roxana nos lea, lo que vamos a acordar aquí, que incluye 4 puntos, según nos los iba instruyendo doña Gabriela, entonces doña Roxana, ¿si usted es tan amable, los podría volver a leer?--



La señorita Roxana Sánchez responde, con mucho gusto. El primero, es incluir en la próxima sesión de la Junta Directiva los resultados de la auditoría del Fideicomiso 04-99 Promotora-BCR. El señor Alberto Zúñiga dice, sesión ordinaria, Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde, sí señor.--

La señorita Roxana Sánchez dice, el otro es instruir a la Gerencia General y a la Dirección de Soporte Administrativo, determinar si se puede mover recursos de la partida "0", es así, doña Gabriela, ahí me quedé yo de la partida "0" a la partida "1", para realizar una auditoría financiera operativa para la Ley 9971.--

La señora María Gabriela Díaz dice, Ok. Instruir a la Gerencia General y a la Dirección de Soporte Administrativo para que se determine la viabilidad, de mover recursos de la partida "0" a la partida "1", de ser afirmativo el criterio, gestionar una modificación presupuestaria, para la contratación de una auditoría financiera y una auditoría operativa, correspondientes a los estados financieros de la Ley 9971. Si les parece podría quedar en el acuerdo, el monto asignar queda sujeto a estudio de mercado.--

El tercero como para seguir la línea, de los resultados que arroje las auditorías financieras y operativas contratadas determinar si se requerirá una auditoría forense, para los estados financieros de la Ley 9971.--

El último acuerdo, es instruir a la Gerencia General para que coordine con el fiscalizador del Fideicomiso 25-02, para que se inicien de inmediato las gestiones para contratar, una auditoría financiera y una operativa de al menos los últimos 5 años del Fideicomiso 25-02.--

La señora María Gabriela dice, ahí hay \$20 millones, creo que si nos alcanza para hacer los 2 tipos de auditoría. --

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, muchas gracias doña Gabriela. La señora María Gabriela Díaz, responde con mucho gusto.--



La señora Paula Bogantes dice, alguna consulta, miembros de Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez responde no. La señora Paula Bogantes dice, procedemos a su aprobación.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, en firme.-

Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Incluir en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva los resultados de la Auditoría al Fideicomiso 04-99 Promotora/BCR.



- b) Instruir a la Gerencia General y a la Dirección de Soporte Administrativo para que se determine la viabilidad de mover recursos de la "Partida 0" a la "Partida 1", de ser afirmativo el criterio, gestionar una modificación presupuestaria para la contratación de una auditoria financiera y una auditoria operativa, correspondientes a los estados financieros de la Ley N°9971, el monto asignar queda sujeto a estudio de mercado.
- c) De los resultados que arroje las auditorías financiera y operativa contratadas, determinar si se requerirá una auditoria forense, para los estados financieros de la Ley N°9971.
- d) Instruir a la Gerencia General para que coordine con el fiscalizador del Fideicomiso 25-02, para que se inicien de inmediato las gestiones para contratar una auditoria financiera-operativa, de al menos de los últimos 5 años del Fideicomiso 25-02.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Paula Bogantes dice, doña Gabriela muchísimas gracias, por ordenarnos en este tema.--

La señora María Gabriela Díaz dice, con mucho gusto y más bien gracias a ustedes, porque para mí es súper importante el tema de las auditorías y saber que la junta está en la misma sintonía, la verdad, me alegró el día. Muchas gracias.--

La señora Paula Bogantes dice, que dicha doña Gabriela para eso estamos. La señora María Gabriela Díaz dice, sí, muchas gracias. No es que, a veces hay cierta resistencia para contratar auditorías y yo creo que es algo muy importante, así que de mi parte darle las gracias por el apoyo en estos temas.--

La señora Paula Bogantes dice, claro que sí, doña Gabriela, muchas gracias a usted que tenga un bonito día. La señora María Gabriela dice, gracias igualmente, hasta luego.--



Nota: A las diez horas y once minutos se retira de la videoconferencia la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección Soporte Administrativo.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien. Pasamos al siguiente punto, nos quedan 2 y correspondencia y yo tengo una consulta al final. Capítulo IX, adición al oficio PROMOTORA-DSA-OF-092-2023, estados financieros I Trimestre 2023, Promotora Notas Contables. Para ello se va a incluir a la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas, para que presente el tema ante los miembros de la junta.--

La señorita Roxana Sánchez dice, voy a darle el ingreso a doña Cristina y a don Joan. Joan es el que va a presentar los estados financieros y de seguido doña Cristina sigue con los otros puntos que siguen, le parece. La señora Paula Bogantes responde, sí señora.--

CAPÍTULO IX. ADICIÓN AL OFICIO PROMOTORA-DSA-OF-092-2023, ESTADOS FINANCIEROS I TRIMESTRE 2023, PROMOTORA (NOTAS CONTABLES), (Anexo 3).--

Nota: A las diez horas y trece minutos ingresan a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas el señor Joan Chaves Valverde.--

La señorita Roxana Sánchez dice, buenos días Joan, buenos días Cristina. La señora Cristina Sánchez responde, buenos días. El señor Joan Chaves responde, buenos días señores miembros de junta. La señorita Roxana Sánchez dice, Joan le voy a dar la palabra para que presente las Notas de los Estados Financieros, se me indicó que es usted. El señor Joan Chaves responde, Ok, está bien. La señorita Roxana Sánchez dice, deme un segundo. Puede ver la presentación. El señor Joan Chaves responde, sí correcto.--



ARTÍCULO 9: El señor Joan Chaves dice, voy a presentar las Notas a los Estados Financieros del I Trimestre, 2023 que estaban pendientes de la reunión que fue hace como 22 días aproximadamente.--

Estas Notas están conformadas por la Declaración de Cumplimiento, Certificación de Comisión de NICSP Institucional y Certificación de Políticas Contables, Revelación en Nota Explicativas del Impacto Pandemia período actual, Informe Detallado Avance NICSP marzo 2023, Revelaciones particulares, Notas Contables a Estados Financieros, Notas Particulares.--

En cuanto a la Declaración de Cumplimiento, esta se hace cuando se logra o se alcanza el 100% de las NICSP, como en este momento estamos en un 99%, aún no hemos llegado, pues no se hace esta declaración. Posteriormente, en cuanto a las certificaciones, tenemos la Certificación Comisión de NICSP Institucional, la Certificación de Políticas Contables, Certificación FODA y la Certificación de Comisión de Riesgo (SEVRI).--

En cuanto a la Certificación NICSP institucional. hay que establecer una comisión que es obligatoria, debe estar coordinada por el director administrativo financiero e integrado por los jefes de departamento que generan información, para la elaboración de estados financieros. En cuanto a lo que es la Promotora, está integrada por la directora de la Dirección de Soporte Administrativo y diferentes coordinadores, como los de la Unidad de Finanzas, Recursos Materiales y Servicios, Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, Planificación, Gestión del Financiamiento, además por el Contador institucional, Técnico Contable, Analista Presupuestario, Tesorero, Encargado de Servicios Generales, Asesoría Legal y la Gerencia General. En este caso la certificación, es emitida por la Dirección de Soporte Administrativo.--

Para lo que es, la Certificación de la Política Contable, esta certificación es emitida por el máximo jerarca o el representante legal. Esta es una certificación del cumplimiento de las políticas contables generales emitidas por la Contabilidad



Nacional, directrices actualizaciones. Para este I Trimestre, la certificación fue emitida por la Gerencia General.--

Para lo que es, la Certificación FODA y la Certificación de Comisión de Riesgo (SERVRI). Esta normalmente, la realiza la Comisión de Riesgo NICSP, sin embargo, para este período no fue convocada y fue elaborada únicamente por la Gerencia General.--

Para lo que son la Revelación de Notas explicativas del impacto Pandemia, para el período actual, lo más trascendental fueron que, desde que inició el período Pandemia a la actualidad, solo 7 funcionarios se han incapacitado, relacionado a este tema. También, de los 43 funcionarios que están en la planilla, 32 son de plaza, 9 de interinos y de ellos 36 están en modalidad de teletrabajo.--

Posteriormente, lo que es el informe detallado del avance NICSP para marzo 2023, lo más relevante es que se alcanzó un 99.51% de avance en cuanto a la implementación, también se avanzó en la NICSP 17 y la NICSP 31, pasando de un 84 a un 98% y de un 79 a un 99%, respectivamente. Falta poco para llegar al 100%. Sí, necesitamos en este caso, que la junta nos apruebe lo que es la política particular de registro de estimación de gastos por incobrables, método antigüedad de saldos y también está pendiente la aprobación de la baja de activos.--

Como podemos ver en este I Trimestre se avanzó en cuanto a los Planes de Acción de un 27% a un 37.50% y el grado de aplicación de la NICSP pasó de un 98% a un 99.51%.--

En cuanto a lo que falta para concluir, tenemos brechas en NICSP con transitorios, la NICSP 1, la NICSP 17, la NICSPT 21 y la NICSP 31. También hay activos y pasivos contingentes que están pendientes de resolver como las sumas tiradas de más por incapacidades, reclamos administrativos desde el 2018, diferencias en salarios por prohibiciones pendientes de pago, diferencias de salarios por Carrera Profesional. Recargo de funciones, demanda por Ius Variandi Abusivo y acoso



laboral y un cumplimiento por contrato de incentivos. También está pendiente el tema de los montos cancelados por la construcción del edificio.--

En cuanto a las Revelaciones Particulares, aquí nos enfocamos únicamente en las que están aún con temas pendientes, tenemos pendiente la Ley de Reducción de Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público, Ley 10092. También está pendiente el Manual de Procedimientos Contables, 3 cuentas hacen falta depurar, también lo que es la estimación por incobrables, no se han realizado auditorías externas, la última fue en el 2020 y tenemos pendientes los libros contables digitales.--

En cuanto a lo que son las Notas Contables a los Estados Financieros, que son los estados que le presentamos hace un tiempo, estos deben de contener información adicional a los estados principales complementarios. Estas proporcionan descripciones narrativas y de segregaciones de partidas relacionadas a dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para hacer reconocidas en los estados.---

Las partidas más importantes que se comentan ahí, están lo que son las transferencias recibidas, arreglos de pago, detalle ISR, impuesto sobre renta, la cuenta por cobrar a la CCSS, inventario, gastos a devengar, propiedad, planta y equipo, también se hace referencia a un oficio el SA-155-2018 sobre la construcción del edificio. Activos pendientes de baja, activos intangibles dados de baja, amortizaciones, depreciaciones, fideicomiso, descripción de adendas. También ahí, cabe resaltar que está pendiente el finiquito del Fideicomiso 04-99, ajustes, deudas comerciales, sociales, fiscales, depósitos en garantía, capital inicial, variaciones, resultado del período, detalle de ingresos, gastos, transferencia, los activos recibidos del Fideicomiso 04-99 y se hace una comparativa de la contabilidad versus presupuesto. --

Finalmente, tenemos lo que son las notas complementarias, que es una información que solicita la Contabilidad Nacional adicional, en ella se habla del cumplimiento de la Ley 10092, cuál es el proceso actual, cuentas recíprocas y



confirmación de saldos con otras instituciones, matriz de autoevaluación y planes de acción para eliminación de brechas, informes de auditoría interna externa y Contraloría General de la República, oficios de observación de la Contabilidad Nacional, Estados Financieros y balanza de comprobación de apertura, depuración de cuentas contables y anexos. Para esto necesitamos un acuerdo de aprobación de las notas a los estados financieros. No sé si tienen alguna consulta.--

La señorita Roxana Sánchez indica, doña Carola tiene la mano levantada.--

La señora Carola Medina dice, gracias Joan. Solo una pregunta en la presentación, usted mostró una sección de estimaciones de incobrables, pendientes de Junta Directiva, ¿me puede aclarar?, ese asunto en particular, por favor.--

El señor Joan Chaves responde, claro, es una política particular que se había presentado, si no me equivoco en noviembre o diciembre del año pasado. Esta política tiene que ser aprobada por la junta, no sé ahorita, cómo va el proceso, tal vez Cristina me puede colaborar un poco en esa parte, pero sí, básicamente es una política que creamos nosotros, de la estimación de incobrables, pero debe ser aprobada por junta para poder ser aplicado.--

La señora Carola Medina dice, gracias. Pero eso fue remitido a la Junta Directiva, Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga responde, sí, acordémonos, gracias Carola. Hay unos temas que se hablaron con respecto a que si era pertinencia de la gerencia poderlos aprobar. Dentro de algunos elementos estaban, por ejemplo, algunos procedimientos, algunas políticas, y se armó una comisión para tratar de ver que era competencia de la gerencia y que era competencia en este caso la Junta Directiva. Entonces, yo creo que ya hay una minuta de trabajo de esa comisión y de lo cual deriva algunos lineamientos que yo creo que todavía no se han presentado porque todavía está como en duda, no sé, así lo comprendo de



suministrarles a ustedes un informe. Incluyendo, pareciera también la presentación de estados financieros mensuales que creo que fue lo último que se habló, según me instruyeron en ese sentido. --

Pero es eso Carola, es simplemente una aprobación, pero me parece, que primero, es muy importante que esa comisión que yo creo que ya tienen un informe, o por lo menos ya hay una minuta porque tuve una reunión con Contabilidad Nacional, que nos lo puedan presentar para tener claro efectivamente, cuáles son las funciones desde el punto de vista de aprobaciones, desde el ámbito de la gerencia y también las que son únicamente competencia. Y traigo a colación aquí también el tema de la baja de activos, que la baja de activos se ha incorporado en algunas órdenes del día, pero por alguna razón de tiempo y situaciones, pues no hemos llegado a ese punto.--

Qué se tienen que ver también para el cumplimiento a la parte también de cómo gestionamos, sobre todo 2 tipos por pérdida, bueno, lo que mencionaba Joan, de baja de activos, que tienen una incidencia en el cumplimiento de las NICSP también. Entonces, ese es otro punto que debemos de verlo pronto. Ojalá una sesión o extraordinaria u ordinaria, se ha dado información, se ha suministrado en el orden del día solo que por razones de tiempo a veces no podemos incorporarlas, pero, eso también está pendiente, sumado a lo que indicó Carola.--

La señora Carola Medina dice, OK, gracias por la aclaración, Alberto. Entonces, no debería decir como pendiente Junta Directiva, sino más bien nosotros estamos como Junta Directiva esperando un informe de esa comisión de la administración, para que nosotros podamos tomar una decisión. Pero en este momento, a cómo esta redactado es que está de nuestro lado, digamos, ese pendiente es un poco al revés. El señor Alberto Zúñiga dice, OK.--

La señora Paula Bogantes dice, gracias Carola. Estoy de acuerdo. ¿Algún otro miembro con comentarios? La señorita Roxana Sánchez responde, no señora.--



La señora Paula Bogantes dice, muy bien. Entonces, procedemos aprobar las propuestas con el cambio sugerido de doña Carola, lo voy a leer. Son 2 puntos aprobar las notas a los estados financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondiente al I Trimestre 2023, elaboradas por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, las cuales fueron enviadas a la Unidad de Control, Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional, de conformidad con el acuerdo 4 del Acta Ordinaria 09-2023, Capítulo V, Artículo 5, celebrada el 27/04/2023. A esto habría que incluirle el ajuste solicitado por la señora Carola Medina Oreamuno.--

El otro punto es instruir a la Gerencia General para que remita el presente acuerdo a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Muy bien procedemos a la aprobación.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado. La señora Paula Bogantes dice, gracias, en firme.-

En firme Paula Bogantes. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. En firme Christian Rucavado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. En firme Jorge Víquez. La señorita Roxana Sánchez continúa doña



Geannina. En firme Geannina Sojo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar las notas a los Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al I Trimestre 2023, elaboradas por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, las cuales fueron enviadas a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional, de conformidad con el Acuerdo 4, del Acta Ordinaria 09-2023, Capítulo V, Artículo 5, celebrada el 27 de abril, 2023, considerando el ajuste de la señora Carola Mediana Oreamuno.
- b) Instruir a la Gerencia General para que remita el presente acuerdo a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Nota: A las diez horas y treinta minutos se retira de la videoconferencia el señor Joan Chaves Valverde, contador.--

CAPÍTULO X. ASUNTOS FINANCIEROS.--

La señora Paula Bogantes dice, continuamos con asuntos financieros, son 2 puntos modificación de metas y modificación presupuestaria.--

La señorita Roxana Sánchez da la palabra a la señora Cristina Sánchez Anchía



ARTÍCULO 10: Modificación de metas N°. 01-2023, Ley N°. 9971 y Ley N°8262, (Anexo 4).--

La señora Cristina Sánchez dice, muchas gracias, buenos días a todos. Vamos a presentar la modificación de metas N°01-2023, Ley N°9971 y Ley N°8262.--

Donde la Dirección de Soporte Administrativo cede a la Auditoría Interna y la gerencia también a la Auditoría Interna ₡410.000,00 (cuatrocientos diez mil colones) y ₡71.000,00 (setenta y un mil colones), para poder publicar los "Lineamientos para la atención de denuncias de presuntos hechos irregulares y presentadas a la Auditoría Interna", aprobada en Junta Directiva con referencia PROMOTORA-JD-CA-135-2022 y el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI)", también ha aprobado por Junta Directiva con referencia PROMOTORA-JD-CA-047-2023.---

Posteriormente, la Gerencia General está cediendo recursos a la Dirección de Soporte por ₡757.302,00 (setecientos cincuenta y siete mil trescientos dos colones), con la fuente de financiamiento 3%, para un traslado al exterior por la participación de la Dirección de Soporte, en el curso híbrido, sobre técnicas presupuestarias, estudio comparado de las últimas tendencias en técnicas presupuestarias, informes transversales, con el Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo, Uruguay. La justificación es que la Dirección de Soporte es la coordinadora de la Comisión de Presupuesto y también es responsable del seguimiento del plan estratégico y esto viene a reforzar la actualización en conocimientos.--

La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias. ¿Consultas, comentarios? La señorita Roxana Sánchez responde, no hay mano levantada. La señora Paula Bogantes dice, muy bien, muchísimas gracias, entonces procedemos a su aprobación. Modificación de metas número 01-2023, Ley N° 9971 y Ley N° 8262, aprobar la Modificación de metas N° 01-2023, Ley N° 9971 y Ley N°8262, por la suma de ₡1.239.174 (un millón doscientos treinta y nueve mil ciento setenta y



cuatro colones), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección de Soporte Administrativo--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, pasamos a dejarlo en firme.-

Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. En firme Jorge Víquez. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. En firme Geannina Sojo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la Modificación de metas N° 01-2023, Ley N° 9971 y Ley N°8262, por la suma de ¢1.239.174 (un millón doscientos treinta y nueve mil ciento setenta y cuatro colones), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



ARTÍCULO 11: Modificación presupuestaria N°04-2023, Ley N°9971,
(Anexo 5).--

La señora Cristina Sánchez presenta la Modificación Presupuestaria N°4 del 2023, correspondiente de la Ley 9971.--

En cuanto a afectación de objetivos y metas institucionales, no aplica a cambios o ajustes al plan operativo de acuerdo por la Unidad de Planificación en oficio PROMOTORA-PL-MEMO-041-2023.--

En cuanto a la aplicación y origen de los recursos, estamos disminuyendo la subpartida de Recargos para Cargos Fijos y dotar de recursos a la de Recargo de Funciones, por ₡1.700.000 (un millón setecientos mil colones) para hacer un pago de recargo de funciones, a una funcionaria que está sustituyendo la coordinación de la Unidad de Gestión del Financiamiento, por motivo de que su titular está de vacaciones en el período comprendido del 29 de marzo al 25 de Julio del presente.--

También entonces del Programa 1, tenemos una disminución de la subpartida de Restricción al ejercicio liberal de la Profesión, para dotar de recursos a prestaciones legales por ₡1 millón de colones, debido a que el señor Jorge Muñoz, Coordinador de la Unidad Gestión del Financiamiento, se estará jubilando a partir de julio del 2023, esto es para cancelar algunos días de vacaciones que estarían teniendo él pendientes, a su salida.-

Tenemos una disminución en la subpartida de Seguros por ₡48.787,00 (cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete colones), para dotar de recursos a los intereses moratorios por ₡40.000,00 (cuarenta mil colones), por un estudio presentado a la CCSS de cuotas que no fueron pagadas en su momento por servicios profesionales en el periodo comprendido del 10/06/1981 al 31/12/1982, por parte del colaborador Arturo Vicente.--



Y dotar de recursos a la subpartida de Información por ₡8.787,00 (ocho mil setecientos ochenta y siete colones), que son recursos trasladados a la auditoría interna en la modificación de metas que vimos anteriormente, para completar lo relacionado con la Ley 8346, en su artículo 19 con respecto al 10% para cubrir pautas de con el SINART.--

En cuanto al bloque de legalidad, la documentación fue revisada y firmada por la gerencia, damos por cumplido el bloque de legalidad, fueron remitidos por la gerencia el 24 de mayo, fueron enviados a la gerencia el 19 de mayo.--

En cuanto, a lo que es el presupuesto plurianual, se informa que no hay afectación de este presupuesto o no hay afectación al plurianual, las proyecciones se mantienen, no hay variaciones en cuanto al monto total de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Planificación en oficio de referencia PROMOTORA-PL-MEMO-042-2023.

En cuanto, a los acuerdos, ocupamos el acuerdo de la modificación de metas 01, la modificación presupuestaria 04, la no afectación de metas, el presupuesto plurianual.--

Paula Bogantes aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice, 8 votos aprobado, doña Paula, La señora Paula Bogantes dice, pasamos a dejarlo en firme.-



Paula Bogantes en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian Rucavado. Christian Rucavado en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. En firme Jorge Víquez. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. En firme Geannina Sojo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme.

ACUERDO 9: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°04-2023, Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N°04-2023, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2023, Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para el ejercicio económico 2023, por la suma de ₡2,748,787.10 (dos millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete colones con 10 céntimos), elaborado por la Unidad de Finanzas con VB de la Unidad de Planificación y Dirección de Soporte Administrativo y cuyo bloque de legalidad fue validado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias. La señora Cristina Sánchez Anchía responde, con gusto. Buenos días.

Nota: A las diez horas y cuarenta y dos minutos se retira de la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.

La señora Paula Bogantes dice, muchísimas gracias. Nos queda un tema únicamente, Capítulo XI, Correspondencia y yo tengo una consulta, pero creo conocer la respuesta.--

CAPÍTULO XI. CORRESPONDENCIA, (Anexo 6).--

ARTÍCULO 12: La señora Paula Bogantes indica que en el Drive de la sesión se encuentran los siguientes documentos para su conocimiento: 1) revisión de Estados financieros, fideicomiso 25-02 diciembre 2022 y enero 2023; 2) nombramiento representante suplente de Uccaep ante la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y 3) observaciones a los estados financieros Fideicomiso 25-02.--

La señora Paula Bogante dice, yo tengo un comentario que creo conozco la respuesta, y tiene que ver con el asesor legal que habíamos comentado, la Junta Directiva nos interesaba tener uno para dar, para ofrecer apoyo. ¿Cómo estamos con eso?--

El señor Alberto Zúñiga dice, doña Paula, ya recibí la información de Recursos Humanos, el análisis se lo voy a compartir, y está para ya entrar en junio. La señora Paula Bogantes dice, o sea, estaría entrando ya a finales de esta semana. El señor Alberto Zúñiga responde, entrar con el mes calendario.--

La señora Paula Bogantes dice, exacto, el 01 de junio. Consulta, ¿al muchacho ya se le notificó?, yo lo entrevisté, conversé con él, el Viceministro también lo entrevistó.--



El señor Alberto Zúñiga dice, yo nada más estoy validando un tema interno a nivel salarial para que quede definido bien ese tema, cuando obviamente hablemos con él, se la van a notificar entre hoy y mañana.--

La señora Paula Bogantes dice, excelente. Consulta, ¿el perfil se compartió con miembros de la Junta Directiva?, lo podría compartir, por favor.--

El señor Alberto Zúñiga responde, se puede compartir, yo con mucho gusto se los puedo compartir, después de la sesión se los hago de conocimiento. Además, quería sumar algo adicional, tal vez, en este tema de correspondencia, porque ayer se dio así rápidamente, el comunicado a los beneficiarios de la convocatoria conjunta Corea-Costa Rica. Entonces, ya ellos recibieron los beneficiarios, el comunicado emitido, en este caso a través de la Dirección de Programas de Innovación, Investigación de la Promotora y que fue obviamente, aprobado por la Comisión de Selección de Beneficiarios.--

Ya tenemos el contrato establecido prácticamente para que las partes puedan avanzar y así la próxima semana también estaríamos ya comunicando los resultados a los beneficiarios de Propyme Clúster y Propyme Retos que era lo pendiente del 2022, eso era.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien don Alberto, muchísimas gracias. Yo nada más, no tengo claro, por qué se ha durado tanto en notificar, volviendo al tema anterior, porque se ha durado tanto, notificar al asesor legal.--

El señor Alberto Zúñiga responde, eso porque teníamos que hacer un estudio, sobre todo interno, y acuérdesese que Nathalia estuvo de vacaciones. Ella estuvo de vacaciones, entonces nuestro nivel, digamos de atención, fue en ese momento un poco limitado, pero fue por esos motivos realmente, por sobrecarga de actividades, de recursos humanos, pero creo que ya la señora Nathalia lo aclaró y ya estamos, por decirlo así, a bases llenas con el Departamento de Desarrollo Humano.--



La señora Paula Bogantes dice, muy bien, yo le pediría por favor que le notifique hoy mismo. El señor Alberto Zúñiga responde, sí claro, con mucho gusto. La señora Paula Bogantes dice, y espero que el muchacho no haya conseguido trabajo, porque esto sería un atraso importante, en este puesto. El señor Alberto Zúñiga, responde sí.---

La señora Paula Bogantes dice, muy bien. Algún otro comentario si no damos por terminada la sesión. La señorita Roxana Sánchez responde, no hay comentarios señora. La señora Paula Bogantes dice, muchísimas gracias a todos que tengan un bonito día, que estén muy bien.--

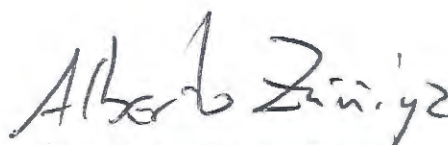
A las 10:45 a.m. finaliza la sesión.--



Sra. Paula Bogantes Zamora

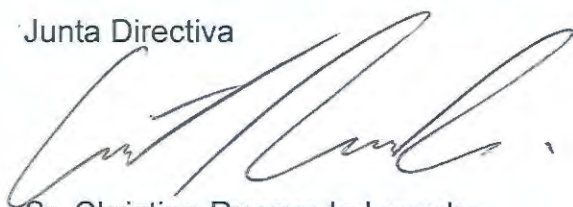
Presidenta

Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General a.i.



Sr. Christian Rucavado Leandro

Representante del MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey

Miembro suplente de UCCAEP

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Ronald Bolaños Maroto

Miembro suplente de la CICR

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

ACTA EXTRAORDINARIA 11-2023. Acta número once guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves quince de junio del dos mil veintitrés, a las ocho horas y tres minutos y en atención a la Directriz No. 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria".

